
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA N° 858

SEÑOR EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

25 DE OCTUBRE DE 2017

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:31' del día miércoles 25 de octubre de 2017, celebra Sesión O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- ASUNTOS PREVIOS.
- 2- ACTAS ANTERIORES Nos. 855 Y 856.
- 3- ASUNTOS ENTRADOS.
- 4- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOL. ACTUALIZACIÓN MEDIDAS CAUTELARES DE VILLA SERRANA (16 VOTOS).
- 5- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOL. OPINIÓN SOBRE PERMISO DE REGULARIZACIÓN DEL PADRÓN N° 18.648 RURAL - SEC. CATASTRAL 3°.
- 6- COMISIÓN DE PRESUPUESTO: INFORMES.
 - REFERIDOS A GASTOS OBSERVADOS DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL EN EL MES DE JULIO DE 2017.
 - REFERIDO A COLABORACIÓN SOLICITADA POR ASOCIACIÓN CHOFERES DE JUNTAS DPTALES.
- 7- COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD: INFORMA SOBRE INTENCIÓN DE REALIZAR EVENTO DEPORTIVO PARA RECAUDAR FONDOS 100 AÑOS JOSÉ P. VARELA.
- 8- COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE: INFORMES.
 - REFERIDO A SOL. A IDL ESTUDIE VIABILIDAD SERV. TRASLADO PASAJEROS EN VEHÍCULO AUTOMOTOR DE TRES RUEDAS.
 - SUGERIR A DIREC. DE TRÁNSITO INTENSIFICAR CONTROLES 25 DE MAYO ENTRE BATLLE Y ORDÓÑEZ Y BRÍGIDO SILVEIRA.
 - SOLICITAR A LAS INTENDENCIAS DEPARTAMENTALES COPIA DIGESTOS DE TRÁNSITO.

- SOLICITAR A IDL INFORME SOBRE CAMBIOS DISPOSICIONES PARADAS TAXIS Y VEHÍCULOS EN PLAZA LIBERTAD Y CALLEJONES.
 - SOLICITAR INFORMES A IDL PARA QUE INDIQUE ESTUDIO TÉCNICO QUE AVALA ESTACIONAMIENTO EN PLAZA LIBERTAD Y CALLEJÓN VIDAL Y FUENTES.
 - EN RESPUESTA AL OFICIO 696/2017, COMUNICA A LA EDIL ANA UGOLINI QUE NO TIENE FACULTAD PARA RESPONDER A SU PLANTEO.
- 9- SR. EDIL GUSTAVO RISSO: OFICIO 1638/IX/17 DE JUNTA DPTAL. DE RÍO NEGRO: PALABRAS DEL EDIL DANIEL PORRO SOBRE PROBLEMÁTICA DEUDORES HIPOTECARIOS QUE RECIBIERON PRÉSTAMO DEL BANCO HIPOTECARIO.
- 10-SR. EDIL DANIEL ESCUDERO: OFICIO 870/17 DE LA JUNTA DPTAL. DE SORIANO: PALABRAS EDIL LEONEL SILVA REFERIDAS A IMPLANTAR CHIP EN PERROS.
- 11-SR. EDIL DANIEL ESCUDERO: “MUNICIPIO DE SOLÍS: REMITE INVITACIÓN A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, A SESIONAR EN LA CASA DE LA CULTURA DE DICHA LOCALIDAD”.
- 12-COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES: EN RESPUESTA AL OF. 672/2017, COMUNICA AL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA LA IMPOSIBILIDAD DE DAR OTRO USO A ÓMNIBUS DONADO POR ANEP PARA TRASLADO ESTUDIANTES.
- 13-COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: ELEVAR ASPIRACIÓN A IDL PARA DENOMINAR EL CALLEJÓN ALFREDO VIDAL Y FUENTES DESDE RODÓ A 25 DE MAYO COMO CALLEJÓN 25 DE AGOSTO.

***** ** *

- PRESIDE LA SESIÓN: el titular del Cuerpo Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Marina Casas, Mauro Álvarez, Norma Ramírez, Edgardo García, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Oscar Villalba, Daniel Escudero, Hugo Recalde, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, María del Pilar Rodríguez, Damián Villalba, Pablo Mazzoni, Julia Villar, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Javier Urrusty, Vicente Herrera, Pedro Vázquez, Gonzalo Suárez.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Andrea Aviaga, Analía Basaistegui, Francisco de la Peña, Walter Ferreira, Mónica Bachino, José Vigo, Carlos Urtiberea.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Alexandra Inzaurrealde, Sergio Urreta.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Alcides Larrosa, Julián Mazzoni, María Olmedo, Eduardo Yocco.
- ACTÚA COMO SECRETARIO: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

***** ** *

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Buenas noches, señores ediles. Estando en hora y en número, comenzamos la sesión ordinaria citada para el día de hoy con el siguiente orden del día:

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, solicito un pedido de informe al amparo del Art. 284 de la Constitución de la República. Primero, ¿cuáles fueron las consideraciones que llevaron a la Dirección de Tránsito a instalar la parada de taxis en calle 25 de Mayo y Treinta y Tres? Segundo, ¿se tuvo en cuenta el peligro para los potenciales pasajeros al acceder al servicio? Dado que dicha parada está sobre la esquina de 25 de Mayo y Treinta y Tres, justo en la vuelta. Tercero, solicitamos se evalúe y valore nuevamente esta decisión como otras paradas que puedan ser cuestionadas por razones de seguridad. Solicito pase a la Comisión de Tránsito y a la Dirección respectiva.

Tengo otro pedido de informe basado en el Art. 284 de la Constitución.

Primero, solicito información de cuántas multas se han aplicado en el entorno de la Plaza Libertad, desde el momento en que se habilitó el nuevo sistema de estacionamiento y en especial frente al comercio Bertochi. Segundo, basado en qué norma el Sr. Director de Tránsito se basa que las camionetas no pueden estacionar en Plaza Libertad y en caso de que exista dicha norma, solicitamos se nos haga llegar o la forma de tener acceso a ella. Tercero, solicitamos que los lugares de “Prohibido estacionar” estén claramente bien determinados y marcados, para evitar confusiones, especialmente en las plazas, que es donde llega el mayor flujo turístico a la ciudad. Solicitamos pase a la Comisión de Tránsito y a la Dirección de Tránsito respectiva.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PATRICIA PELÚA Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 19:33’.

Tengo solicitudes de vecinos.

Primero, acondicionar y reparar calle Intendente Zabalza en Barrio San Francisco de las Sierras, nos solicitan varios vecinos que está intransitable.

Segundo, invitamos a los vecinos a un evento a beneficio de la Fundación “Abba José” el día 5 de noviembre hora 11:00’ que participarán varios artistas en dicho evento. El mismo es para recaudar fondos, reparar techo que se deterioró y mejorar instalaciones.

Tercero, reparar y acondicionar mejor la calle del Camino Campanero a la Unidad N° 17, Instituto Nacional de Rehabilitación. Compañeros hicieron una recorrida por allí y constataron dicho deterioro.

Cuarto, reparar, acondicionar y mejorar la rotonda antes del Puente de Hierro. Para que Vialidad se ubique, es en el arranque de Luis Alberto de Herrera, donde ramifican las calles Miguel Barreiro y Diagonal Oribe, que está la Ruta 8 al Sur.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GONZALO SUÁREZ Y PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 19:35’.

Sr. Presidente, dado que el día 23 se conmemoró el Día del Periodismo, quiero felicitar a los amigos periodistas que nos visitan y levantan la información de acá y quiero hacer una breve

reseña. El día 23 de octubre fue el Día Nacional del Periodista en el Uruguay por imperio de la Ley 16.154 del año 1990 y vaya un saludo efusivo a todos los periodistas que han elegido abrazar una de las más nobles causas y sacrificada profesión; nada menos que la de ser convertido en la columna vertebral de la democracia. Es imposible concebir un estado democrático sin libertad de expresión y para ello es necesario el trabajo que a diario cumplen los periodistas, afín de manifestar e informar a los ciudadanos. Es una labor llevada adelante con profesionalismo y responsabilidad, en procura de ayudar a continuar una sociedad educada e informada, por lo tanto, menos proclive a ser engañada y manipulada. Es nuestro deseo de felicitaciones a los amigos periodistas. Nada más Sr. Presidente, gracias a usted.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Sr. Presidente, en primer lugar hace más de un año que esta Junta Departamental aprobó por unanimidad mandar al Ejecutivo Departamental para que elaborara un Plan de Gestión Ambiental. Se le dio un plazo de seis meses y aún no hemos recibido ningún tipo de información, por lo cual exhorto a través de usted, a través de este Cuerpo, a la brevedad, a que la Intendencia a través de su Dirección elabore y mande cuanto más rápido mejor, lo que es el Plan de Gestión Ambiental.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 19:36'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER URRUSTY SIENDO LA HORA 19:36'.

En segundo lugar, conocer la cantidad de funcionarios municipales masculinos, de los cuales se han amparado al decreto que también esta Junta Departamental allá por el año 2016 aprobó, el de tener un día libre aquellos que se hacen el estudio de prevención de cáncer de próstata. Es decir, conocer la cantidad entonces de funcionarios que se han amparado a este decreto.

En tercer lugar, para el próximo año se va a refaccionar lo que es la plaza principal de José Pedro Varela. Conocer al detalle el cronograma y también los montos destinados a dicha refacción de la plaza, ya sean del Gobierno Central como también de las arcas de la propia Intendencia Departamental.

En cuarto lugar, un pedido de informe a la Intendencia de Maldonado, para conocer el gasto de publicidad que se destina a diferentes radios del Departamento de Lavalleja y quiénes son los conductores o productores de diferentes programas que se benefician con dicha publicidad aquí, nuestro Departamento de Lavalleja.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JAVIER URRUSTY Y EDUARDO BAUBETA SIENDO LA HORA 19:37'.

Quinto, conocer los motivos por el cual el cuerpo inspectivo de Higiene clausuró recientemente un puesto de venta de alfajores en los accesos a nuestra ciudad, sabiendo que tiempo atrás la misma Intendencia -el mismo cuerpo inspectivo a través de su Intendente- también dio la autorización en su momento para la venta de estos productos de alfajores en espacio público. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil. Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, en primer lugar, quisiera solicitar por intermedio de los vecinos solicitan la bituminización de la calle continuación Carlos Falco de Medina, camino Cumbres del Alma.

En otro orden, se están solicitando focos de luz en Otegui y Amilivia hasta llegar a Joaquín Suárez.

Vecinos de la calle Olimar en Barrio España y Portal de las Sierras solicitan con urgencia se revean varios pedidos que se han presentado, donde se solicita la colocación en dicha cuadra de tres focos de luz, los cuales colaborarían y brindarían más seguridad a los vecinos de la zona, los cuales esperan una pronta respuesta.

En otro orden, los vecinos de Villa del Rosario reunidos el año pasado, perdón, este año en el Consejo de Ministros fueron a pedirle en algunas ocasiones el rubro para la cocinera del liceo, que los mismos padres están pagando y que es contratada por la Comisión de APAL, al igual que sus aportes a BPS, licencias, aguinaldos, y en el momento se negó el rubro, argumentando que no hay cargo para cocinera en los liceos. También se incumplió con alguna promesa que en su momento se habría realizado, ya que es un tema de mucha necesidad. Entendemos que estamos hablando del único liceo rural del país, que el año que viene celebra sus treinta años. Es un sistema diferente sin lugar a dudas, es un liceo que trabaja en un horario bastante de corrido y se hace una carga muy importante, tanto para vecinos, padres y mismo los alumnos, no contar con esa alimentación propicia y apropiada. Por tanto, solicitamos que pasen al Consejo de Educación Secundaria las palabras vertidas, al igual que al Ministerio de Educación y Cultura. Por ahora, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUÁREZ - Sr. Presidente, quería referirme a una problemática que encontramos en tres paradas de ómnibus, y antes de explicarles la problemática, me gustaría marcar que uno ha estado de acuerdo con la nueva disposición de dichas paradas de ómnibus. Nosotros en el período pasado en reiteradas oportunidades hemos planteado -junto al Edil Eduardo Yocco- al Director de Tránsito del momento -Rodríguez- la posibilidad de que las paradas de ómnibus estuvieran colocadas a inicio de la cuadra, cosa que iba a agilizar mucho más el tránsito, lo cual pudimos constatar luego de que en este período se hayan cambiado.

Pero no obstante eso, no siempre quiere decir que es un sistema que puede en todas las cuadras quedar de forma correcta, sino que en algunos casos podemos ver algunas dificultades y quiero explicar, por lo menos en dos que tienen una dificultad parecida; son dos paradas de ómnibus, una que está en la calle Manuel Lavalleja en la esquina con Ruta 8 que viene a ser Baltasar Brum y otra que está en el boulevard donde era el Parador Las Carretas y ahí junto a Barrios Amorín, que son dos paradas de ómnibus con semáforos. Entonces, la problemática está dada que cuando habilita el semáforo a doblar a mano izquierda, al estar la parada de ómnibus enseguida de la cuadra, eso limita que el tránsito continúe de forma fluida. Entonces, quienes vienen atrás del ómnibus quedan parados en la mitad del semáforo, hay un cambio de luz roja y queda todo un movimiento de coches sobre todo en una ruta con camiones, obstaculizando el tránsito. Entonces, me parece que sería apropiado que tanto en Manuel Lavalleja y Baltasar Brum, como el del boulevard y Barrios Amorín, se pudieran modificar y cambiar para el final de la cuadra, cosa que agilizaría bastante el tránsito y no tendría esos inconvenientes, sobre todo pensando que estamos en ruta y es una dificultad importante con respecto a vehículos pesados.

Y la tercera parada es en la parada de la Escuela 12, la escuela de Las Delicias, que dicha parada está sobre la Ruta 8, sobre Barrios Amorín y cuando el ómnibus se detiene y el semáforo no le

permite pasar, queda la mitad del ómnibus obstaculizando el camino a Paso de las Piedras. Entonces todos los que vienen por el camino Paso de las Piedras también tienen que detenerse y no pueden circular, a pesar de que tienen el semáforo en verde. Así que consideraría oportuno ya que hay parada en la cuadra siguiente que es el Parque Rodó, que esa parada se pudiera modificar y unificar en una sola y así no tener esos inconvenientes. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Sr. Presidente, vecinos de las calles Brígido Silveira y Silvestre Blanco me vuelven a hacer notar la problemática que tenemos en esa zona. Hay cunetas profundas que debido a la misma bajada importante de la calle Brígido Silveira, lleva al atoramiento de los caños que no son de gran porte, lo que sucede que eso -bolsas y todo lo que allí se deposita- llega a ser un embalse. Todas esas cunetas se colman de agua y luego de colmar todos esos metros, de hacer dos piscinas de ambos lados de la calle, ahora ha empezado a avanzar hacia la mitad de cuadra que no hay cuneta y cruza hacia las casas que están en desnivel, o sea se ha agravado el problema.

En su momento, hablamos con los técnicos de la Intendencia, con las autoridades y allí se necesitaba una obra específica para solucionar esa problemática. Vuelvo a recordarle a las autoridades de que por favor vean ese problema que es serio.

En segundo punto, la calle 18 de Julio entre Colón y Otegui presenta un deterioro importante. Además de ser calle de tránsito común, por allí circulan dos líneas de ómnibus, la tradicional de los barrios -el coche blanco- y también sale Bruno hacia el Este, por lo tanto se está agravando y creo que va a dar problemática en los próximos meses si esto no se revé. Por ahora eso, gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, en esta oportunidad voy a realizar pedidos de informes amparado en el Artículo 284 de la Constitución de la República. Por su intermedio, solicito de la Intendente el siguiente pedido de informes.

Primero, si la Comuna elaboró un texto ordenado con la normativa aplicable al régimen estatutario aplicable al funcionario de la Intendencia Departamental con las modificaciones y/o ampliaciones aprobadas por esta Junta Departamental. En caso afirmativo, se sirva remitir copia del mismo.

En el mismo sentido, si la Comuna elaboró un texto ordenado con la normativa aplicable al tránsito con las modificaciones y/o ampliaciones aprobadas por esta Junta Departamental a la fecha. En caso de existir este texto ordenado, se sirva remitir copia del mismo.

Finalmente Sr. Presidente, vamos a cursar otro pedido de informes amparados en el mismo artículo, así que por su intermedio estamos solicitando de la Sra. Intendente -primero- que confirme si la Comuna es propietaria de dos Bulldozer (topadores) de marca New Holland. Segundo, en caso afirmativo, fecha de adquisición de los mismos. Tercero, si la maquinaria de referencia ha sido objeto de mantenimientos y/o reparaciones. En caso afirmativo, se informe denominación de la empresa que presta ese servicio, cantidad de servicios prestados, discriminación del precio por cada mantenimiento y/o reparación que se haya realizado. Y en último término sobre este punto, normativa que aplica la Comuna a sus efectos. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, atento a las facultades sobre el Artículo 284 de la Constitución, me presento solicitando un pedido de informes al Ejecutivo Comunal.

Si el Ejecutivo Comunal ha contratado el Ingeniero Doyenart o a la empresa Interconsult. Segundo, conocer los motivos de su contratación. Tercero, conocer monto de la contratación y si la misma conlleva a alguna compensación especial. Cuarto, conocer lugar de trabajo específico y determinación de su función. Quinto, si dicho contrato cubre además cargas sociales o aportes impositivos. Sexto, conocer período de dicha contratación. Séptimo, conocer si dicha contratación lleva a contar con personal a cargo. Octavo, conocer desde qué fecha ha sido contratado y la finalización de dicho contrato.

Por otra parte, atento a las facultades del Artículo 284 de la Constitución de la República, solicito un pedido de informe al Ejecutivo Comunal. Primero, se me envíe copia del contrato, convenio con la Provincia de Sichuán de la República Popular de China. Segundo, se me informe si existe conocimiento por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de dicho convenio.

Por otra parte, voy a solicitar se curse oficio a la Dirección de Vialidad y Obras adjuntando fotocopia de plano de mensura del Padrón 942, en el que el propietario del mismo realizó una donación para que la apertura de la calle Arostegui al Norte de nuestra ciudad se concrete y se me informe situación del expediente realizado en 1997 por el donante a la Intendencia Departamental y conocer cuándo se realizaría tal apertura.

Por otra parte, solicito se curse oficio a la Dirección del Consejo de Educación Secundaria para que me informe sobre el proyecto de construcción del liceo en zona Norte de nuestra ciudad, el que se identifica en el Expediente 9597/2012 y adjunto fotocopia del expediente.

Por otra parte, solicito se curse oficio al Ejecutivo Comunal para que me informe los motivos que los semáforos de Avenida Flores y los ubicados en Avenida Javier Barrios Amorín no funcionan desde hace tiempo.

Por otra parte, solicito se curse oficio al Ejecutivo Comunal para que solucione en forma inmediata la reparación del camino vecinal a la altura de la Ruta Nacional 12 km. 320, con el vecino de referencia Sr. Álvaro González.

Solicito además se curse oficio al Ejecutivo Comunal para que me informe los motivos que llevaron a eliminar la parada de ómnibus ubicada en la calle Pública 35 y PC 20. Este planteo me lo hizo llegar el vecino Alfredo Gomendio.

Y por otra parte Sr. Presidente, solicito se curse oficio al Ejecutivo Comunal para que se elabore un plan de iluminación pública en las calles internas del Barrio España, zona de urbanización actual del mencionado barrio.

Y, por último, solicito se curse oficio al Ejecutivo Comunal para que aplique el retiro de la cartelería en la vía pública, principalmente en la zona de Avenida Artigas y Luis Alberto de Herrera. Adjunto el medio de prensa, el Diario Serrano, donde la Intendencia establece que está prohibida la cartelería en columnas, árboles y señales de tránsito. Ahora, hace meses que está la cartelería colocada y no da cumplimiento la Intendencia a la normativa. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Hernández.

SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ - Solicitamos para la localidad de Colón, foco de luz al final de la calle 5 e intersección con calle 10. Dos, limpieza de terrenos y profundización de zanjados en calle 7 y 5, al final de la calle 10. Hay una cañada que cuando llueve el agua se estanca, no circula e inunda terrenos y casas, uno de los vecinos es una señora muy añosa que cada vez que llueve los vecinos tienen que ir inmediatamente a su auxilio por el peligro que representa para ella. Tres, construcción de nuevos nichos en el cementerio, no son humanas las situaciones que se generan, producto de la falta de espacio. Cuatro, colocación de carteles indicadores de los números individualizantes de las calles, los pobladores deben recurrir a sus recibos de UTE u OSE para ubicarse frente a qué calle viven; con muy poco se puede lograr esta pequeña mejora como señal positiva de desarrollo. Cinco, el común denominador es el reclamo para un mejor acceso al pueblo. Son cinco kilómetros cuyos arreglos son provisorios y cada nueva lluvia renueva los deterioros; alto peligro, especialmente para motos, peligrando además que los ómnibus dejen de entrar en el pueblo por no asumir el riesgo de romper.

Por otro lado, asimismo, solicito a la Comisión Organizadora del Festival de Minas y Abril tenga a bien contemplar a la localidad de Colón en la recaudación que se obtenga en la próxima edición del mismo y en honor a la voluntad de uno de sus creadores, Santos Inzaurrealde, para quien también era importante la distribución de lo generado al interior del departamento.

Visitamos la Policlínica de Colón, están realizando importantes esfuerzos para sacarla adelante y lo están logrando, pero en el funcionamiento diario se enfrentan a grandes carencias, comenzando por los medicamentos más comunes y necesarios, como puede ser la Comitoína. Lleguen estas palabras de felicitaciones a la Policlínica de Colón. Lleguen también estas palabras a la RAP y a la Dirección Departamental de Salud para su conocimiento y profundización de su intervención en los rincones más desfavorecidos del departamento, como es esta localidad.

Por otro lado, aprovecho la oportunidad para felicitar a la Comisión de Apoyo de la Policlínica de Colón por su ejemplo de lucha, de esfuerzo y de superación, procurando paliar los escasos recursos logísticos y de servicios, así como de medicamentos con que cuentan en el pueblo. Lleguen estas palabras a la citada comisión.

En otro orden de cosas, quiero hacer llegar mis felicitaciones a la Diócesis de Montevideo por el multitudinario acto realizado el 8 de octubre en la rambla de Montevideo, con la presencia de trescientas personas. Que mis palabras pasen a dicha institución y al Cardenal Daniel Sturla. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Cardinal.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL - Sr. Presidente, reitero la solicitud de limpieza del predio que está al lado del Centro CAIF “Los Cabritos” en la zona de los Tres Puentes, calle Carlos Massiotti entre Santiago Vázquez y continuación Luis Alberto de Herrera. Es un terreno ideal para juegos de niños, en una parte tiene hamacas, toboganes, mesas para disfrutar al aire libre y en otra parte, un terreno amplio ideal para una cancha, pero está cubierto de malezas y espinas. Es responsabilidad de la Intendencia mantener en buenas condiciones los espacios públicos, por lo que se pide la limpieza y el mantenimiento del mismo.

En otro orden, aprovecho esta oportunidad para recordar y difundir por los medios de prensa la convocatoria al Concurso de Narrativa Breve “Juan José Morosoli” que desde la Comisión de Educación y Cultura hemos impulsado y que tiene dos categorías de participantes: una de niños

escolares y otra para jóvenes y adultos. Se recuerda que los trabajos se reciben en la Secretaría de esta Junta Departamental, de lunes a viernes hasta el 31 de octubre.

Hoy 25 de octubre es el Día del Trabajador de la Construcción. Saludamos a todos los trabajadores de este rubro del país y sobre todo a los del Departamento de Lavalleja, siendo estos oficios muy esforzados, tanto por el trabajo físico como por las características de los mismos, que muchas veces implican el desarraigo de sus hogares y sus familias.

Quiero saludar desde este ámbito a una institución que es ejemplo de turismo social del país que está cumpliendo 70 años de vida, me refiero al Parque de Vacaciones UTE-ANTEL. El 26 de octubre de 1947 fue la fecha fundacional de una colonia de vacaciones que el ingeniero Santiago Mauri, en ese entonces Presidente de UTE -que en ese momento era Usinas y Teléfonos del Estado- ideó y llevó a cabo en un país próspero y un Estado fuerte en terrenos que la UTE tenía en esta zona, producto de las proporciones mineras en las que se había embarcado el ente estatal en la década del '30, el Ingeniero Mauri llevó a cabo un sueño propio de un estadista accesible a la necesidad de la gente. Por ello, con ayuda de los mismos trabajadores, en dieciocho meses se construyó la mayor parte de lo que hoy es el casco hotelero, a la vez que se iba sembrando el origen de una de las reservas forestales más ricas del país, digna de ser considerada patrimonio natural.

Setenta años después, con los vaivenes de la historia de la economía del país, debiéndose convertir en una institución más eficiente en lo organizacional, el Parque de Vacaciones aún mantiene la razón de su origen fundacional, que es la posibilidad de proporcionar servicio de turismo a trabajadores, no solo de UTE y ANTEL, sino a muchas instituciones públicas y privadas que tienen convenio de hospedaje, además del turismo social de BPS, paquetes escolares y liceales, eventos empresariales y apertura hotelera a todo el universo turístico que así lo desee, con tarifas adecuadas en cada caso. Y, por si fuera poco, significa una fuente laboral fundamental para la comunidad, con casi cuatrocientos puestos de trabajo directos e innumerable cantidad de indirectos, dinamizando a su vez el movimiento comercial-industrial del entorno. El Parque de Vacaciones es un bien que a todos nos corresponde cuidar, sobre todo a quienes tenemos responsabilidades en el gobierno.

Por último Sr. Presidente, deseo ofrendar a modo de homenaje unas palabras por la desaparición física del Sr. Horacio Caballero el pasado 16 de octubre, hombre muy aferrado a nuestra comunidad, de grandes y buenos valores. Había trabajado en su juventud en el Parque de Vacaciones hasta el año 1956, en que ganó un concurso para ingresar al Banco República y en esta institución bancaria hizo toda su carrera. Estando ya jubilado, incursionó con gran énfasis en el mundo de las letras y más específicamente en la poesía. Participó con mucho entusiasmo en el Encuentro de Escritores del Departamento de Lavalleja que organizó esta Junta Departamental en el mes de marzo de 2017, y fue fundador del novel Círculo Literario Serrano. De pronto, callado y sereno como era su espíritu, se fue para que todos los que tuvimos el honor de conocerlo lo pudiésemos recordar.

Desde la Comisión de Educación y Cultura de esta Junta y desde la comunidad del círculo literario que integro, deseamos hacer llegar estas palabras a la familia del Sr. Horacio Caballero. Muchas gracias.

***** **

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Va a hacer uso de la palabra el Edil Gustavo Risso en homenaje al Sr. Horacio Caballero.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, el pasado 16 de octubre falleció Horacio Ramón Caballero Naya. En nombre del Partido Colorado, voy a decir unas palabras referentes a este ciudadano, referente del Partido Colorado.

Horacio Caballero fue funcionario público, funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay, periodista, escritor, deportista, defendiendo siempre su querido Sparta. Fue un ciudadano involucrado en los temas sociales y políticos, se identificó desde temprana edad con el Partido Colorado en el que logró con su permanente presencia en ser un militante veinticuatro horas. Un verdadero puntero político del Partido Colorado, integró los órganos -como miembro- del Comité Ejecutivo Departamental, convencional departamental, convencional nacional, Presidente de la Comisión Procasa del Partido Colorado en Lavalleja y además actuó como edil departamental. Actuó siempre con convicción y de firme posición, dócil cuando debería serlo y duro cuando las circunstancias le requerían serlo. Escritor desde el alma, en que se identificaba con la poesía y la narrativa, periodista de micrófono ancho, con aquellos micrófonos del siglo pasado, comentarista deportivo y crítico con los suyos cuando debería serlo. En su función pública, logró el cargo de Gerente en la Sucursal del Banco República Oriental del Uruguay en nuestra ciudad de Minas. Lector de temas de historia en general, tanto de la historia independentista, política y deportiva. Colaborador permanente en lo que se le convocara, un ser formidable.

La suerte de la vida me dio un lugar para conocerlo como además le dio lugar a conocer en este caso al Edil Luis Carresse. La oportunidad de estudiar y lograr una firme amistad también mantuvimos con su hijo Gustavo. Realmente se fue un ciudadano con todas las letras. Que nuestras palabras pasen a su señora y a su hijo.

Muchas gracias Sr. Presidente y además voy a solicitar un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDGARDO GARCÍA SIENDO LA HORA 20:02'.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Sr. Presidente, en mi nombre y en el nombre del Partido Nacional, quiero adherirme a este homenaje que se le está haciendo a Horacio Ramón Caballero Naya. Yo tuve el privilegio de poder trabajar con él en mi juventud, él era -como se dijo acá en sala- periodista deportivo y trabajamos en la misma radio. Pero, además conocí a un ser excepcional porque no solamente -como acá se dijo- él era absolutamente imparcial en todos sus aspectos, en lo que tiene que ver como comentarista deportivo. También era un tipo muy solidario y una persona que siempre estaba dispuesta a darle una mano a quien lo necesitaba. En definitiva, un ser excepcional que tuve la suerte de conocerlo y que también me adhiero y se adhiere el Partido Nacional a este homenaje que hoy le vamos a realizar haciendo un minuto de silencio. Además, fue ex edil, que eso también es importante.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de realizar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. Horacio Caballero Naya y que las palabras vertidas en sala pasen a su familia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. HORACIO RAMÓN CABALLERO NAYA.

***** ** *

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Continuamos con la sesión, señores ediles.

Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, recordarle que hoy es la última sesión del mes, por tanto, quedó gente anotada que tendría que haber hecho -si así lo deseaba- uso de la palabra en la media hora previa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Señor edil, quedaba Hugo Recalde que pasó para la otra sesión y Edgardo García Chocho que llegó recién.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Ana Ugolini, que estaba anotada y...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No, no. Ya había hecho uso de la palabra. Discúlpeme.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Hubo un día que no lo hice.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Yo tengo anotado acá como que ya había hecho uso de la palabra. Continuemos con la sesión.

***** ** *

ACTAS ANTERIORES Nos. 855 y 856.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, referente al Acta 855, que fue del 27 de setiembre de 2017, en la página 9 hago uso de la palabra, dice: "En primer lugar Sr. Presidente, solicito que el Cuerpo formule la reiteración del pedido de informes que realicé el día 19 de julio de 2017, referente a que se me enviara información sobre partidas de dinero que se pagan por parte del Ejecutivo a medios de prensa de la capital de la República; dicho planteo se encuentra en el Acta 848".

El Acta 848 es esta del 19 de julio. Si se va a votar el Acta -esta- la 855, quiero preguntar, ¿cuándo es que se va a formular la reiteración de mi pedido de informe como Cuerpo? Porque yo hice un pedido de informe el 19 de julio, como no vino dentro de veinte días la respuesta, pasó agosto, pasó setiembre y ahora no se ha votado esto, que se reitere el planteo. Ahora, si votamos el acta, ¿queda aprobado?

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - La Secretaria le va a contestar.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - El Artículo 284 dice que, si el Ejecutivo no le facilitara los informes dentro del plazo de veinte días, el miembro de la Junta podrá solicitarlos por intermedio de la misma. De hecho, ya se hizo el pedido señor edil, porque el artículo de la Constitución dice que así es.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿Ya se hizo?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Ya se hizo.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Bueno, porque yo no tenía conocimiento. ¿No era necesario votarlo?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - No, porque usted lo solicitó y así está establecido en el artículo de la Constitución.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Bárbaro.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Dentro de los veinte días no tuvo respuesta, lo volvió a reiterar y ya se hizo el oficio.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Yo pensé que se votaba.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No, no. Se vuelve a reiterar.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Bien, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se ponen a consideración del Cuerpo las Actas Anteriores Nos. 855 de fecha 27 de setiembre de 2017 y 856 de fecha 4 de octubre de 2017.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los señores ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:07'.

***** **

ASUNTOS ENTRADOS

- SR. EDIL PABLO FUENTES: Solicita sean incluidos en el orden del día de la próxima sesión los temas: “Rendición de Cuentas de la Semana de Lavalleja 2016-2017” y “Creación de un Decreto que da plazos máximos para que la IDL rinda cuentas sobre las futuras Semanas de Lavalleja a la Junta Departamental”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Pablo Fuentes de incluir los temas: “Rendición de Cuentas de la Semana de Lavalleja 2016-2017” y “Creación de un Decreto que da plazos máximos para que la IDL rinda cuentas sobre las futuras Semanas de Lavalleja a la Junta Departamental” en el orden del día de la próxima sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

RESOLUCIÓN: Se incluyen los temas solicitados por el Sr. Edil Pablo Fuentes en el orden del día de la próxima sesión.

- FUNCIONARIA NORMA CASAS: Eleva nota presentando la renuncia al cargo a partir del día 31 de octubre del corriente, para acogerse a los beneficios jubilatorios. Solicita además sea comprendida dentro de los beneficios establecidos por el Decreto N° 2327/2003.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el cese al cargo que ocupa en la Junta Departamental de la Sra. Norma Casas, a partir del día 31 de octubre

del cte., con motivo de acogerse al beneficio jubilatorio, solicitando ser comprendida dentro de los beneficios establecidos por el Decreto N° 2327/2003.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3455.

DECRETO N° 3455.

Visto: los presentes obrados.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Norma Casas Guerra, C.I. 2.655.517-6, al cargo de Oficial I de la Junta Departamental de Lavalleja, a partir del día 31 de octubre de 2017, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios y retiro incentivado.

Artículo 2° - Pase a la Intendencia Departamental, a efectos de que por Dirección de Hacienda, Recursos Humanos, Cuentas Personales, etc., realice la liquidación y pago que corresponda; así como los trámites frente al Banco de Previsión Social y se cumpla lo establecido en el Decreto N° 2327/03 de la Junta Departamental.

Artículo 3° - Comuníquese.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite Of. 7161/17. Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada, referente a gastos observados de la Intendencia Departamental correspondientes al mes de julio de 2017, por un total de \$ 37.184.427, por incumplimientos a las normas vigentes.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Preguntar, si se puede ingresar este punto en el orden del día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Gustavo Risso de incluir el tema: "Of. 7161/17 del TCR ratificando las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en gastos observados de la IDL del mes de julio de 2017" en el orden del día de la próxima sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 17 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

RESOLUCIÓN: Se incluye el tema solicitado por el Sr. Edil Gustavo Risso en el orden del día de la próxima sesión.

- JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA: Remite planteamiento formulado por el Sr. Edil Lucio Miguel Branca referente a la implantación de micro chip a los perros.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

- JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA: Remite planteamiento formulado por el Sr. Edil Sergio Bertiz referente a la implementación de chip en los perros, cuya obligatoriedad es inconstitucional.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

- SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ: Solicita informe por el Art. 284 referente al estacionamiento de vehículos sobre la Plaza Libertad y Callejón Alfredo Vidal y Fuentes.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Solicito que se lea.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:11’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:11’.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la solicitud del pedido de informe del Sr. Edil Mauro Álvarez, el que expresa: “Minas, 12 de octubre de 2017. Junta Departamental de Lavalleja. Sr. Presidente. Dr. Marcelo Rodríguez. Presente. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 284 de la Constitución de la República que expresa: “Todo miembro de la Junta Departamental puede pedir al Intendente los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. El pedido será formulado por escrito y por intermedio del Presidente de la Junta Departamental, el que lo remitirá de inmediato al Intendente. Si éste no facilitara los informes dentro del plazo de veinte días, el miembro de la Junta Departamental podrá solicitarlos por intermedio de la misma” solicito el siguiente PEDIDO DE INFORMES: Pido a la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña Hernández información respecto al estacionamiento vehicular sobre Plaza Libertad y Callejón Alfredo Vidal y Fuentes. Si está en conocimiento de la Nota 566/R/2017 del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) que refiere al expediente 2012/02004/02616 “Reforma y reciclaje Plaza Libertad y su entorno”. Según información que poseemos, en el proyecto inicial no se preveía estacionamiento entorno a la Plaza y en el callejón ya que sería de uso personal. Si se comunicó al PDGS del cambio que se efectuó por parte de la IDL en cuanto al estacionamiento vehicular sobre la Plaza Libertad y el Callejón. ¿La Intendencia Departamental tiene algún estudio técnico que avale el estacionamiento “dentado” que se improvisa entorno a la mencionada plaza y callejón? ¿Puede decirnos si dicho estudio fue enviado al PDGS para su evaluación conjunta con la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV)? En caso de no poseer el o los informes mencionados, ¿por qué se tomó la decisión de cambiar el proyecto ya aprobado por el PDGS y BID? ¿Quién tomó esa decisión? De acuerdo a un estudio técnico de la UNASEV, las nuevas disposiciones en cuanto al estacionamiento en la plaza y callejón resultarían peligrosas para el peatón, ya que la obra se hizo para preferencia peatonal y con circulación vehicular restringida. Si posee esa documentación solicito se me remita duplicado, como así también copias de las Resoluciones que ha tomado sobre estos puntos tratados anteriormente. Teniendo en cuenta la normativa constitucional que a mí juicio no admite doble interpretación, quedo a la espera de respuesta dentro de los plazos establecidos. Saludo muy atentamente. Fdo.: Mauro Álvarez-Edil Departamental”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:12’.

RESOLUCIÓN: Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.

- SR. EDIL DANIEL ESCUDERO: Solicita informe detallado de horas extras realizadas por funcionarios de Secretaría desde setiembre 2016 a setiembre 2017.

RESOLUCIÓN: Por Secretaría se remitió lo solicitado.

- WALTER ÁLVEZ Y FABIO GIMÉNEZ: Invitan a los funcionarios de locomoción de la Junta Departamental de Lavalleja al Congreso Anual de la Asociación de Choferes de Juntas Departamentales a realizarse los días 3, 4 y 5 de noviembre en Palmar (Soriano).

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- DÍA DEL PATRIMONIO: “100 años de la Cumparsita-patrimonio vivo y universal” Invitación para exposición de tejido, cerámica, reciclado, talabartería y muestra de tango y acordeón, la que se realizó el día 7 de octubre en la Casa de la Cultura.
RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles.
- INTENDENTE SR. CARLOS ENCISO Y ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SARANDÍ GRANDE SR. CAYETANO STOPINGI: Invitan a los actos conmemorativos del 192º Aniversario de la Batalla de Sarandí que se realizó el día 12 de octubre.
RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.
- CENTRO REHABILITACIÓN MENTAL: Invita a compartir una tarde de juegos en conmemoración por el día de la Salud Mental, la que se realizó el día 10 de octubre en su Casa Taller.
RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles.
- CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA: Invitan al Acto Conmemorativo de su 110º aniversario de la Escuela N° 18 “Leyenda Patria” a realizarse el día 27 de octubre en el local escolar.
RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.
- UNIDOS TRABAJAMOS: Invita al 7º Encuentro Intergeneracional de Coros, el que se llevará a cabo el día 20 de octubre en el Teatro Lavalleja.
RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 10972/17. MUNICIPIO DE SOLÍS: Remite invitación a la Junta Departamental, a sesionar en la Casa de la Cultura de dicha localidad.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Gracias Sr. Presidente, me parece muy positivo -no sé si voy a poder hablar bien- que Solís invite a la Junta.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Discúlpeme, el tema es así. Si lo quieren incluir en el orden del día, lo pueden pedir para poder hablarlo, sino tenemos que pasar a votarlo.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Solicito incluirlo en el orden del día.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Daniel Escudero de incluir el tema: “MUNICIPIO DE SOLÍS: Remite invitación a la Junta Departamental, a sesionar en la Casa de la Cultura de dicha localidad”, en el orden del día de la presente sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 24 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

RESOLUCIÓN: Se incluye el tema solicitado por el Sr. Edil Daniel Escudero en el orden del día de la presente sesión.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1441/17. Remite fotocopias autenticadas de las Resoluciones adoptadas por el Ejecutivo Departamental, pertenecientes al mes de Setiembre de 2017.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. (Se encuentra a disposición de los señores ediles en Secretaría).

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1391/17. Dando cumplimiento al Decreto N° 3299/15 de la Junta Departamental, se remite copia del vale por la suma de \$ 30.000.000 a los efectos de pago de sueldos y su amortización, más intereses correspondientes, quedando pendiente de cancelación el total de la línea de crédito \$ 15.000.000.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1422/17. Comunica que por Resolución N° 5079/2017 se procede al llamado a licitación para la permuta de camionetas de la Intendencia Departamental.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1458/17. Atento al Of. N° 658/17 en el cual la Junta solicita a la Intendencia la colocación de cartelería y mayor participación del Cuerpo Inspectivo en el circuito interno del Parque Rodó, se le remite copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1416/17. Contesta Of. N° 633/17, en el cual el Sr. Edil Juan Frachia solicita informe sobre el régimen de recolección de residuos en los barrios, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Servicios Sociales al respecto.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER URRUSTY SIENDO LA HORA 20:18’.

RESOLUCIÓN: A conocimiento del Sr. Edil Juan Frachia.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1383/17. Contesta Oficio 650/17 en el cual el Sr. Edil Gastón Díaz solicita información sobre los restos de las rejas y portones de la Plaza Libertad, comunicándole que en 1916 la Junta Económica Administrativa resuelve retirar la verja que rodeaba el monumento, y que es imposible dar posicionamiento del destino que se le dio en la época a dicha verja.

RESOLUCIÓN: A conocimiento del Sr. Edil Gastón Díaz.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1451/17. Contesta Of. N° 679/17 en el cual el Sr. Edil Pablo Fuentes solicita saber si la Intendencia pagó el traslado de un ómnibus que juntó vecinos de José Pedro Varela y Solís de Mataojo, para una reunión en Montevideo sobre la reestructura del Banco República y diferentes sucursales del interior del País, comunicándole que sí se realizó dicho traslado y también concurren funcionarios municipales y el Alcalde de Varela.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Solicito que se lea y a su vez que se ponga en consideración para su estudio en la próxima sesión ordinaria.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al Oficio N° 1451/2017, el que expresa: “OFICIO N° 1451/2017. Minas, 13 de Octubre de 2017. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Dr. Marcelo Rodríguez. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento al Oficio N° 679/2017 de la Junta Departamental, cúmplenos comunicar a Ud. y por su intermedio al Sr. Edil Pablo

Fuentes, comunicando que se realizó el traslado y también concurrieron funcionarios municipales y el Alcalde de José Pedro Varela, preocupados por el grave problema del cierre parcial de los Bancos. La IDL está consustanciada con el grave problema de despoblamiento del interior profundo porque el Banco País está generando un vacío comercial importante con la decisión tomada. La Intendencia apoyó y seguirá apoyando a los vecinos que luchan por su desarrollo. Sin otro particular, saludan a Ud. atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Intendente Departamental, Juan G. Estévez González-Secretario General”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud realizada por el Sr. Edil Pablo Fuentes de incluir el tema: “Oficio N° 1451/2017 de la IDL sobre traslado vecinos de Varela, Solís de Mataojo y funcionarios municipales a reunión en Montevideo”, en el orden del día de la próxima sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 13 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

RESOLUCIÓN: Se incluye el tema solicitado por el Sr. Edil Pablo Fuentes en el orden del día de la próxima sesión.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1426/17. Contesta Of. N° 505/17 en el cual el Sr. Edil Mauro Álvarez realiza pedido de informes referente al concurso que dio lugar al ingreso de Inspectores de tránsito en el año 2011, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 20:21’.

RESOLUCIÓN: A conocimiento del Sr. Edil Mauro Álvarez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1431/17. Contesta Of. N° 515/17 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita informe sobre lo cobrado por todo concepto por funcionarios pertenecientes al escalafón Q del Ejecutivo, desde el 1° de enero de 2017 a julio de 2017, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Hacienda - Sección Recursos Humanos al respecto.

RESOLUCIÓN: A conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1453/17. Contesta Of. N° 499/17 en el cual la Sra. Edil Patricia Pelúa solicita se le informe los motivos por los cuales se canceló la utilización del Estadio Municipal para el Sudamericano Sub 20 Rugby, remitiéndole copia del informe emitido por el Área de Deporte al respecto.

RESOLUCIÓN: A conocimiento de la Sra. Edil Patricia Pelúa.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 15327/14. Solicita anuencia para la adquisición de Padrones Nos. 15199 y 15197 de la ciudad de Minas, para la construcción de viviendas.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Presupuesto.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JAVIER URRUSTY, GUSTAVO RISSO Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:23’.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:23’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1384/17. Remite resolución 5061/17 modificando el Numeral 2) de la Resolución N° 2938/17 sobre la circulación de tránsito pesado en caminos rurales y calles urbanas de tierra del interior del departamento.
RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Legislación y Turno.
 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 5841/16. Resol. N° 5033/17. Actualización de medidas cautelares de Villa Serrana.
RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.
 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 2055/17. SPORTIVO MINAS FÚTBOL CLUB: Solicita exoneración contribución inmobiliaria Padrón N° 15041- Ejercicio 2017.
RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Legislación y Turno.
 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 17197/14. Remite Proyecto de Decreto sobre reglamento de las zonas de circulación de camiones de carga y descarga de mercadería en zonas céntricas.
RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Tránsito y Transporte.
 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 6129/17. Solicita incrementar paradas de taxis en nuestra ciudad.
RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Tránsito y Transporte.
 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1433/17. Solicita sea declarado de interés departamental la participación del piloto Álvaro Cópola en la 40ª Edición del Rally Dakar.
RESOLUCIÓN: Se contestó por Oficio N° 714/2017.
 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite programación de la 46ª Semana del Departamento de Lavelleja.
RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.
 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación al 192º Aniversario de la Batalla de Sarandí que se realizó el día 12 de octubre en la Plaza Libertad.
RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.
 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1488/17. Invitación para recibir al Embajador de Gran Bretaña Sr. Ian Duddy el día 24 de octubre del cte.
RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.
- SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Por parte de Secretaría, se pasa a informar de una resolución que tomó el Sr. Presidente, con fecha 23 de octubre, atento a lo establecido en el Artículo 1º Inciso 1), a raíz de una nota presentada por la Contadora Asesora.
- NOTA CONTADORA ASESORA DIANA LÓPEZ: “Minas, 19 de octubre de 2017. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavelleja. Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyría. Presente. De mi mayor consideración: Mediante el estudio de las indemnizaciones por retiro pagadas a los exfuncionarios de la Junta Departamental de Lavelleja, se constata que no se han efectuado las retenciones de IRPF, correspondientes. Dichas partidas son rentas gravadas para este impuesto en cuanto superen el mínimo no imponible. Por lo ante dicho se aconseja, realizar las retenciones que correspondan, enviar la declaración informativa de carácter mensual, efectuar el pago a la Dirección General de Impositiva. En caso de resolver positivamente lo planteado, solicito se comunique para poder cumplir con lo establecido. Fdo.: Contadora Diana López”.

Se dictó la Resolución N° 119/2017, la que expresa: “Minas, 23 de octubre de 2017. RESOLUCIÓN N° 119/2017. Visto: la nota presentada por la Contadora Asesora de esta Junta Departamental respecto de las indemnizaciones por retiros pagadas a los ex funcionarios de la Junta Departamental de Lavalleja. Considerando I: que en las mismas se constató que no se realizaron las retenciones de IRPF correspondientes, siendo rentas gravadas para ese impuesto en cuanto superen el mínimo no imponible. Considerando II: que urge solucionar dicho tema antes del siguiente pago. Atento: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: Autorizar a la Contadora Asesora a: a) Realizar el cálculo de las retenciones que correspondan. b) Enviar la declaración informativa de carácter mensual. c) Efectuar el pago a la Dirección General de Impositiva. Fecho, pase a las oficinas correspondientes de la Intendencia Departamental para su cumplimiento. Dése cuenta en la próxima sesión. Fdo.: Dr. Marcelo Rodríguez-Presidente, Graciela Umpiérrez-Secretaria”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 119/2017 referente a realizar las retenciones correspondientes.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 25 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 120/2017.

RESOLUCIÓN N° 120/2017.

Visto: la Resolución N° 119/2017 dictada por el Presidente de la Junta Departamental que autorizaba a la Contadora Asesora Diana López a:

- a) Realizar el cálculo de las retenciones que correspondan.
- b) Enviar la declaración informativa de carácter mensual.
- c) Efectuar el pago a la Dirección General de Impositiva.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1- Aprobar lo actuado por el Presidente, en aplicación del Art. 1° lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta, autorizando las retenciones de IRPF que correspondan, enviar mensualmente la declaración informativa y efectuar el pago a la Dirección General de Impositiva.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 20:28’.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Perdón Sr. Presidente, yo considero que está bien, que lógicamente es una deuda impositiva que los funcionarios, por error de la administración tienen, pero habría que evaluar la forma de descontar, porque si le descontamos quizás todo, no sé qué monto es, pero habría que contemplar los montos que verdaderamente fueran, porque si son montos importantes al funcionario ese mes se le complica económicamente.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRRIZ - Si usted me lo permite, le aclaro.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Sí.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 20:29’.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Lo que pasa es que, si ustedes recuerdan, se puso este rubro en el Presupuesto de la Junta en este período, porque antes lo hacía la Intendencia, siempre lo había pago la Intendencia y no del rubro del Presupuesto de la Junta.

La Intendencia en su momento no sé cómo manejaba los descuentos, pero ahora sí lo estamos haciendo acá, en la Junta se constató que no estaba hecho y se va a descontar este mes, que es el que corresponde, porque es cuando empiezan a efectivizarse los descuentos de los retiros, los pagos estos de retiro, es al mes de octubre que estamos liquidando. Esto se solucionó con esta resolución.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - No, era más o menos la misma duda, lo que sí me gustaría saber si esto había pasado por la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Esto si usted leyó la nota de la Contadora, se generó el día 19 de octubre, que fue jueves. El Presidente hizo la resolución el día 23, porque como ya hoy están los sueldos liquidados, sino pasaban los sueldos sin las liquidaciones pertinentes, era un tema de urgencia, y por eso tomó la resolución.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Entonces, ¿esto en la carpeta de Presupuesto no está?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Esto es una cosa de trámite. No, señor edil no está.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:30'.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Voy a solicitar que pase a la Comisión de Presupuesto.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, yo creo que este tipo de omisiones sirven para ir haciéndose un camino, porque lo importante de esto es que la Junta Departamental comienza a hacerse cargo de las liquidaciones, de los retiros incentivados y de otros temas que nos están generando una autonomía largamente anhelada por los ediles.

Por lo tanto, yo celebro que estas cosas se estén enmendando en el momento oportuno y acá no queda otra cosa que cumplir la ley nacional, la Junta Departamental no va a poder inventar nada distinto. Por lo tanto, el tema es muy simple, hay que cumplir la ley y por lo tanto es -evidentemente- sobre todo de interés de la persona que se ha retirado que el tema se resuelva a la brevedad. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Sr. Edil Luis Carresse de que este tema pase a la Comisión de Presupuesto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 23 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Después de enviar el repartido, se realizaron dos informes que se repartieron el lunes; uno de la Comisión de Asuntos Sociales y otro de la Comisión de Educación y Cultura, los que deberían votarse para ser incluidos en el orden del día y ser tratados como último punto de la presente sesión.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo incluir el informe de la Comisión de Asuntos Sociales: "En respuesta al Of. 672/2017, comunica al Sr. Edil

Carlos Urtiberea la imposibilidad de dar otro uso a ómnibus donado por ANEP para traslado estudiantes” y de la Comisión Educación y Cultura: “Elevar aspiración a IDL para denominar el Callejón Alfredo Vidal y Fuentes desde Rodó a 25 de Mayo como Callejón 25 de Agosto”, en el último punto del orden del día de la presente sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

RESOLUCIÓN: Se incluyen los informes de las Comisiones de Asuntos Sociales y de Educación y Cultura en el último punto del orden del día de la presente sesión.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOL. ACTUALIZACIÓN
MEDIDAS CAUTELARES DE VILLA SERRANA (16 VOTOS).

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez.

SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ - Sr. Presidente, con respecto a este tema, como Presidente de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento y claramente habiendo consultado a los ediles que firmaron con quien les habla el informe, el único informe sobre este tema, solicito retirar el informe y que vuelva a la comisión.

¿Por qué? El fundamento es este, que la comisión, la cual presido y que me acompañan estos ediles que firmaron, es una de las comisiones más técnicas que hay en nuestra Junta Departamental. Entiendo yo que no admite consideraciones ni filosóficas, ni subjetivas sino más bien objetivas.

Por otro lado, entiendo también que lo que surge de una comisión tiene que tener certeza y seguridad; certeza y seguridad que es fundamental para nuestros compañeros ediles que no son parte de la comisión y que votan lo surgido en el Plenario. Certeza y seguridad también para nuestros conciudadanos, que son quienes más directamente tienen los efectos de lo que votamos en el seno de la Junta.

¿Qué pasa? Por más que se trate y haya un informe favorable de los tres ediles que estuvimos presentes en la comisión, surgieron dudas en estos días y creo que cuando hay dudas, cuando hay observaciones que ameritan por parte de un edil o cuando quiera ahondar más en el tema, eso hace caer la certeza y seguridad con que sale el informe de comisión. Por eso y además porque estamos tratando medidas cautelares de Villa Serrana, que también comprenden Marco de los Reyes, que no solamente tratan temas de arquitectura, medio ambiente, paisajístico sino de los derechos posesorios y de los derechos de los propietarios de los padrones.

Entonces, por esas dos fundamentaciones es que solicito que vuelva el proyecto de las medidas cautelares a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento, para ahondar más en las dudas que tenemos y darles certeza y seguridad a todos los que estamos votando. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Perfecto, una moción.

Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, celebro la decisión tomada por la comisión, pero quisiera ser crítico.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 20:35'.

Yo creo que Villa Serrana y Marco de los Reyes precisan un régimen -podríamos decir- de carácter urgente, de sanción urgente porque tenemos que poner fin a distintas situaciones que se están dando en ambas localidades catastrales o avanzar hacia ese objetivo, y es necesario que el Gobierno Departamental tome las medidas necesarias para proteger este emprendimiento con el objetivo que fue creado, justamente de poder formar parte de un enclave suburbano con destino turístico residencial.

Yo no comparto la idea de que esto no incluya aspectos filosóficos y subjetivos; yo diría que sí los incluye y fuertemente. Esto no es un tema técnico puntualmente, sino que vamos hacia una concepción filosófica de lo que queremos para el estilo de vida que se quiere llevar en ese lugar y por el cual fue promovido e ideado por el Arquitecto Vilamajó; eso encierra claramente una postura filosófica. Por lo tanto, no comparto que este sea un tema absolutamente o exclusivamente técnico.

Seguridad jurídica. Que se diga que un proyecto que ingresa para votación carece de seguridad jurídica, es un asunto que comparto, pero que nos tiene que llamar a la reflexión. En primer lugar, la inseguridad jurídica -si así se le puede llamar- que se plantea, puede venir en parte porque este proyecto tan importante que tenemos que analizar en la Junta Departamental, viene mal desde el Ejecutivo Comunal. ¿Por qué? Porque si estamos de acuerdo que tiene componentes inminentemente técnicos, resulta inadmisibles que la Intendente Departamental nos envíe una responsabilidad de estas características, sin ni siquiera el proyecto contar con una exposición de motivos como hubiera correspondido que aclare el articulado que se somete a votación. Porque si esto no viene con una exposición de motivos aclaratoria, ampliatoria, y si no hay de alguna manera una cierta coordinación con el equipo técnico de la Intendencia y tal vez jurídico con la comisión que está tratando este tema en la Junta Departamental, es evidente que el resultado va a ser el que se está planteando en sala. Es decir, no estamos dispuestos a votar algo de lo cual no estamos seguros y por sobre todas las cosas, algo que es urgente de resolver. Por lo tanto, yo creo que aquí hay que extremar las diligencias para que el tema pueda definirse a la brevedad y evidentemente que hay aspectos que generan dudas, y dudas importantes.

Yo pienso que a modo de no ser muy extenso en mi exposición, hay artículos que los quiero dejar planteados desde ya que generan dudas en cuanto a su aplicación y previsión, que son los Art. 4, Artículos 7, Art. 8, Art. 9, Art. 14, Art. 15, Art. 17, Art. 18 y Art. 19, que generan realmente una situación que debemos de aclarar. No sé si valdrá la pena profundizar ahora porque ya se ha dicho de que hay dudas, de que no hay seguridad jurídica, de que no hay certezas y estas cosas no pueden pasar.

Sr. Presidente, habrá que conversar con el Ejecutivo Comunal en primer término para que pueda tener una mejor definición jurídica de los proyectos o iniciativas que envía a la Junta Departamental. Y, en segundo término, hay que pedirle al Ejecutivo Departamental que coordine con esta Junta Departamental, porque no se puede enviar proyectos de estas características para que se voten sin ni siquiera tener una reunión técnica con el equipo jurídico, con el equipo de Vialidad, con el equipo de Arquitectura, para arrojar luz a estas cuestiones. Por lo tanto, no

quiero que se vea esto como una prédica negativa sino todo lo contrario; es una prédica constructiva. Por lo tanto, nuestra aspiración de deseo es que se pueda extremar la urgencia en los tiempos y, de alguna manera, convocar a reuniones del sector de Jurídica, del sector de Arquitectura, para poder definir a la brevedad posible un proyecto que es de capital importancia para los residentes de Marco de los Reyes y de Villa Serrana. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez.

SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ - Simplemente acotar o aclarar. Cuando me habla de cuestiones subjetivas u objetivas, en realidad es claro cuando uno aprueba la norma tiene que ir a su texto y su contexto. Eso es claro cuando uno también redacta una norma, texto y contexto, sino es imposible poder llegar a una norma clara y precisa y en cierta manera justa. Capaz que me refería más a cuestiones subjetivas de cada edil, tratar de armonizar en algo que salga objetivamente de las opiniones de todos.

Por otro lado, esta comisión está abocada a hacer énfasis en el estudio de lo que es Villa Serrana. En breve, van a tener algún tipo de información con respecto a eso, pero creo que en el seno de la comisión tenemos claro el objetivo de estudiar con técnicos todo lo que atañe a este tema.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Como miembro de la comisión, permíteme informar a los compañeros ediles que si bien la comisión ha tenido algunas reuniones que no son muy numerosas -por otra parte-, pero sí intercambio con algunos de los técnicos del Ejecutivo Comunal. Básicamente fue, justamente, cuando estábamos tratando las Directrices Departamentales, cuando se habló particularmente de Villa Serrana. Ahí, esta comisión le hizo una serie de apuntes que necesitábamos. La primera medida era justamente profundizar en las medidas cautelares, que hoy en día la tenemos acá. Pero más aún, se le dio alguna clase de opinión que pretendíamos.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MAURO ÁLVAREZ Y PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 20:42’.

Por supuesto que las reuniones siempre son escasas y siempre son bienvenidas para profundizar más aún en el tema, y en un tema en realidad complejo porque realmente involucra a muchísimas partes, vecinos y un lugar muy particular como único en el Uruguay. Por eso queremos hacer y tratamos de hacer un trabajo lo más seriamente posible. En ese sentido es que también sabemos la celeridad del tema y por eso también, a veces, nos lleva a cometer esta clase de errores, o no cometerlos si los logramos subsanar antes. Es más, invito también a los compañeros ediles a poder concurrir a las reuniones de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento porque realmente hay montones de temas que tienen montones de aristas y a veces no tenemos todas las herramientas que quisiéramos tener. Por esa razón, nosotros solicitamos -como decía la compañera Umpiérrez- que pase de vuelta a la comisión porque vemos y sabemos, pero nos interesaría más aún que nos recalcaran -como lo hizo el compañero Cesar- de qué temas hoy en día se tienen dudas, porque en realidad la consideración la tenemos que tener todos los ediles. Entonces, por más que la comisión lo estudie particularmente, creo que el aporte de todos sería beneficioso para todos. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Sr. Presidente, es un segundo. Recordar que se ha trabajado en forma conjunta y que en el período pasado me tocó presidir esa comisión y siempre que hubo

reuniones yo invité a todos los ediles por el WhatsApp de la Junta, siempre. O sea, la voluntad estaba abierta, el criterio. Ha habido un trabajo, siempre falta información y va a faltar, porque son temas tremendamente delicados, pero quiero dejar constancia que siempre comuniqué a los compañeros ediles para que estuvieran presentes si así lo deseaban. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente. Se entiende que sí, que es un tema sensible que hay que solucionarlo cuanto antes y sería bueno que estuvieran los cinco ediles miembros para firmar los informes y que estuvieran todos, porque acá aparecen tres firmas nada más. Ya que es tan importante, me gustaría que en el próximo informe estuvieran los cinco. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud realizada por la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez de que el informe referente a actualización de Medidas Cautelares de Villa Serrana vuelva a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ SIENDO LA HORA 20:48’.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOL. OPINIÓN
SOBRE PERMISO DE REGULARIZACIÓN DEL
PADRÓN N° 18.648 RURAL - SEC. CATASTRAL 3°.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 13 de octubre de 2017. VISTO: la solicitud remitida en Exp. 16018/2016 referente a permiso de regularización del padrón N° 18648 rural de la Sección Catastral 3ª, la comisión opina: 1 - Que de acuerdo a lo informado por el Asesor Letrado de esta Junta Departamental, de fecha 28 de setiembre de 2017, y los antecedentes agregados a obrados, la edificación individualizada con letra “A” en padrón objeto de autos se encuentra invadiendo el retiro frontal de quince metros perteneciente al camino departamental. Se aclara que la referida construcción data según lamina L01 del año 1950, siendo la normativa aplicable del año 1943. 2 - Dicho lo anterior se sugiere a) no otorgar el permiso de construcción en la edificación individualizada con letra “A” de la respectiva lámina L01, b) sí otorgar los correspondientes permisos del resto de las edificaciones individualizadas con letras “B”, “C” y “D” de la lámina L01. 3 - Se observa un error gráfico en la lámina L02 en el caso de la construcción señalada “B”, que según lámina L01 sería individualizada por la letra “D”. Por su parte en la lámina L03 la construcción señalada como “C-D” debería ser “B-C” según lámina L01. Fdo.: Gabriela Umpiérrez, Matilde de Brum, Juan Frachia”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento, referente a regularización del padrón N° 18.648 rural.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 26 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

***** **

COMISIÓN DE PRESUPUESTO: INFORMES.

REFERIDOS A GASTOS OBSERVADOS DE LA INTENDENCIA
DEPARTAMENTAL EN EL MES DE JULIO DE 2017.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a los informes en mayoría y minoría de la comisión, los que expresan: “Minas, 17 de octubre de 2017. La Comisión de Presupuesto en mayoría se da por enterada del Oficio No. 7161/17 del Tribunal de Cuentas de la República, aconsejando remitir a la Intendencia Departamental las reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de julio de 2017 y exhortando que en lo sucesivo se realicen los trámites pertinentes para levantar las observaciones de gastos que plantea reiteradamente el Órgano de contralor. Se sugiere además remitir Oficio a las Municipios de José Pedro Varela y Solís de Mataojo y a la Contadora Delegada. Fdo.: Alexandra Inzaurrealde, Damián Villalba, Edgardo García”. “Minas, 17 de octubre de 2017. La Comisión de Presupuesto en minoría se da por enterada del Oficio No. 7161/17 del Tribunal de Cuentas de la República y aconseja remitir a la Intendencia Departamental las reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de julio de 2017, a los efectos de que se siga el trámite correspondiente. Se sugiere además remitir Oficio a las Municipios de José Pedro Varela y Solís de Mataojo y a la Contadora Delegada. Fdo.: Daniel Escudero”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDGARDO GARCÍA SIENDO LA HORA 20:49’.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - En los dos informes no hay ninguna firma del Partido Colorado, quería preguntar por qué motivo. No sé si alguien me puede responder.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - En virtud de que estaba en uso y goce de licencia, el señor edil que ejercía la titularidad, el Sr. Néstor Calvo, no fue citado formalmente, ni en tiempo y forma como corresponde. Esa es la razón por la cual no asistió. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe en mayoría de la Comisión de Presupuesto, el que aconseja remitir a la Intendencia Departamental las reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de julio de 2017, exhortando que en lo sucesivo se realicen los trámites pertinentes para levantar las observaciones de gastos y remitir oficio a los municipios de José P. Varela y Solís de Mataojo y a la Contadora Delegada.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 20 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

REFERIDO A COLABORACIÓN SOLICITADA POR ASOCIACIÓN
CHOFERES DE JUNTAS DEPARTAMENTALES.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ SIENDO LA HORA 20:53’.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 17 de octubre de 2017. La Comisión de Presupuesto en vista de la nota recibida de la Asociación de Choferes de Juntas Departamentales convocando al chofer de la Junta al Congreso Anual a realizarse los días 3, 4 y 5 de noviembre en Palmar (depto. de Soriano), entiende que no es de su competencia autorizar la colaboración solicitada, en virtud que es de carácter gremial la invitación del convocado. En relación a la solicitud de colaboración no está previsto un rubro a esos efectos en el Presupuesto Quinquenal. Fdo.: Alexandra Inzaurrealde, Daniel Escudero, Edgardo García, Damián Villalba”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que entiende que no es de su competencia autorizar la colaboración donde se convoca al chofer de la Junta al Congreso Anual de Choferes, en virtud de la invitación es de carácter gremial y no está previsto un rubro en el Presupuesto Quinquenal.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 25 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

***** *** *****

COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD: INFORMA
SOBRE INTENCIÓN DE REALIZAR EVENTO DEPORTIVO
PARA RECAUDAR FONDOS 100 AÑOS JOSÉ P. VARELA.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 13 de octubre de 2017. La Comisión de Deporte y Juventud en el día de la fecha, se reunió con el Sr. Mauricio Baubeta, intercambiando ideas sobre la posibilidad de realizar una actividad en conjunto, en la localidad de José Pedro Varela. En ese sentido esta Comisión informa al Plenario que se quiere realizar un evento deportivo, en el que participen la Dirección de Deportes de la IDL, la Junta Departamental y su comisión y la Intendencia Departamental, a los efectos de recaudar fondos por los 100 años de la localidad de José Pedro Varela; previa coordinación con la Comisión de festejos. Fdo.: Pablo Fuentes, Ana Ugolini, Eduardo Baubeta, Patricia Pelúa”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Deporte y Juventud el que informa que se quiere realizar un evento deportivo en el que participen la Dirección de Deportes de la IDL, la Junta Departamental y su comisión y la Intendencia Departamental, a los efectos de recaudar fondos por los 100 años de la localidad de José Pedro Varela; previa coordinación con la Comisión de festejos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Perdón, me queda una duda con el punto que se votó, la comisión informa; o sea que se ocupa después de la coordinación.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Como Presidente de la Comisión, simplemente para comentarle a la funcionaria, que se informa al Plenario en lo que estamos trabajando de cara a abril del 2018.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Perfecto, gracias.

***** ** *****

COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE: INFORMES

REFERIDO A SOL. A IDL ESTUDIE VIABILIDAD SERV. TRASLADO PASAJEROS EN VEHÍCULO AUTOMOTOR DE TRES RUEDAS.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 12 de octubre de 2017. La Comisión de Tránsito y Transporte reunida en el día de la fecha, recibió al Sr. Héctor Lezcano el que expuso sobre servicio de traslado de pasajeros con vehículo automotor de tres ruedas, tema radicado en Exp. 7759/2016. En este sentido, la comisión sugiere al Plenario que dicha exposición se eleve al Ejecutivo para que sea estudiada la viabilidad de dicho emprendimiento, el cual se adjunta a los efectos que correspondan. Fdo.: Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Gustavo Risso”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRIGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, sin perjuicio que se está por fuera la importancia del tema que se plantea, me surge la duda de que si las comisiones se tienen que reunir a instancias de un vecino. Siempre fue de estilo que las comisiones de la Junta reciban a organizaciones, instituciones, asociaciones, vecinos nucleados, con la finalidad de promover sus planteos.

En este caso, no sé si fue el vecino que pidió la reunión, si la comisión convocó al vecino. Insisto, no es un tema de fondo porque creo que el tema que plantea el vecino es importante, y si en este caso no hubiera sido la Comisión de Recepción de la Junta Departamental la que tendría que haber recibido a este vecino. Creo que mucho va en si fue la comisión que lo convocó o el vecino quien solicitó la reunión. Insisto, creo que el tema es importante, pero quería hacer un llamado a la reflexión por lo que ha sido el proceder de esta Junta Departamental. Gracias Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER URRUSTY SIENDO LA HORA 20:56’.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Como integrante de la comisión, quiero expresar que el Sr. Héctor Lezcano hizo un documento, un expediente, formalizó un expediente en la Intendencia Departamental hace aproximadamente dieciséis meses. Como estaba en la carpeta de la Comisión de Tránsito desde hace mucho tiempo y no había respuestas, el Sr. Lezcano con el Sr. Fernández -que es el otro integrante de la presentación de este expediente- estaban en forma constante y permanente solicitándole a la Comisión de Tránsito una respuesta. Además, querían participar de la misma, porque querían explicar lo que significaba el emprendimiento que tienen entre manos.

No obstante, el Sr. Lezcano participó de dos reuniones de la Comisión de Tránsito, en una de ellas participaron integrantes del Frente Amplio -dos ediles del Frente Amplio- y en esta última reunión el integrante del Frente Amplio -el Sr. Álvarez- había informado que iba a llegar un poquito más tarde, igual así por supuesto concurrió a la comisión y no firmó el informe -el representante del Frente Amplio- porque ya el Sr. Lezcano se había retirado de sala.

Por lo tanto, nosotros entendimos como vecinos de que había que abrir la puerta al Sr. Lezcano, porque él necesitaba tener una respuesta del expediente que había formado -reitero- hace como dieciséis meses. De sentido común, la comisión abrió la puerta, lo escuchó e hizo este informe.

Ahora, si el Sr. Cesar está preocupado por cómo trabaja esta Comisión de Tránsito, yo le digo - con todo respeto- que nosotros tenemos que abrir las puertas a todos los ciudadanos, porque si seguimos colocándole palos a la rueda, sinceramente yo creo que esto va a ocasionar un gran problema, tanto para el emprendedor que es el Sr. Lezcano, como también para nosotros que somos integrantes de una comisión e integrantes de esta institución. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar por una alusión.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - En primer término, agradecerle al Sr. Edil Risso por las aclaraciones muy pertinentes.

De todas maneras, se entiende de que si el expediente se inició en la Intendencia Departamental y esto pasó a la Junta Departamental, creo que el informe debió haberse encarado de otra manera, porque da a entender que esto es a iniciativa de que llegó el Sr. "Fulano de tal", no importa el nombre. Pero si esto ya es un expediente que está en curso, que está tramitado, la comisión tiene que resolver sobre el expediente que se pone a su consideración e informar sobre el expediente y eso es una opinión que puede ser cuestionable. Pero, de todas maneras -como se dice por ahí- la realidad es mucho más rica que la formalidad, así que son atendibles los planteos del Sr. Risso. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, antecedentes montones, pero montones de comisiones que se han reunido con vecinos. Hace poco tiempo atrás, taxistas reunidos con la Comisión de Tránsito; Comisión de Turismo reunidos con los propietarios de emprendimientos de manera individual; mismo, la Comisión de Tránsito recuerdo un proyecto de vehículos eléctricos en el período anterior, que vino un importante empresario de la ciudad justamente a hacer sus descargos, etc. Comisión de Legislación y Turno reunida con algunos delegados de diferentes asociaciones civiles; reunidos también Comisión de Presupuesto con una línea de ómnibus en el año 2011. Yo no sé dónde está el misterio, no sé dónde está la duda, yo quiero que en mis comisiones la puerta esté abierta para los vecinos que tengan algo para aportar para el departamento y no se lo voy a negar, y si mis compañeros de comisión entienden lo mismo, celebro y felicito. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, continuando en la línea de las exposiciones muy oportunas del compañero Edil Ernesto Cesar, debo manifestar que en ningún momento ni este edil ni ningún integrante de la comisión, para tirar por tierra algunas opiniones vertidas -que

están en su justo derecho de hacerlo los señores ediles- pero ningún edil de esta Junta Departamental, de esta bancada de ediles de esta Junta Departamental -del Frente Amplio- ha manifestado en alguna ocasión que no se pueden recibir organizaciones o vecinos en las diferentes comisiones. Lo que se está planteando es que quizás -y es una opinión la cual yo respaldo lo mencionado por el Sr. Edil Ernesto Cesar- que quizás hay algunas formalidades que la Junta Departamental deberá hacerlo oportunamente.

Debo señalar también que sí, el día que se reunió la comisión -por asuntos de trabajo- no pude venir en hora y lo anuncié como seis o siete horas antes de la reunión, mi suplente tampoco podía venir por razones laborales; entonces, cuando llegué ya habían firmado el informe y evidentemente no había participado de la reunión. La verdad que firmar un informe de esta naturaleza, que lo que se está haciendo es, se sugiere al Plenario que dicha exposición se eleve al Ejecutivo para que estudie la viabilidad de dicho emprendimiento. Realmente yo no tendría ningún problema en estamparle la firma. Si se está tratando aquí, de que si hay algún problema dentro del Frente Amplio, no, no hay ningún problema. De hecho, estoy verbalmente firmando un expediente, lo voy a votar a esto, porque es para que pase.

Después vamos a ver, después que vuelva del Ejecutivo que se hagan los estudios, que la Junta Departamental no tiene la capacidad de poder hacerlo por no contar con técnicos, pero sí lo deberá hacer el Ejecutivo Comunal, esperemos que por favor y urgente se contrate gente para llevar directivas a la Dirección de Tránsito, que sepa de tránsito, y que pueda elevar un informe a esta Junta Departamental de acuerdo a los antecedentes que tiene esta Comisión Asesora de la Junta Departamental de Lavalleja. Por eso creo que no podemos tergiversar las cosas que se dicen y no podemos llevar la discusión para otro lado.

Este edil va a votar este informe de la comisión, cuando recién un edil que me precedió en la palabra decía que el Edil Álvarez estaba predispuesto a firmarlo, pero que en la comisión no se me dejó porque ya lo habían firmado y además que ya se había ido el vecino. Es verdad y no tengo reparos en decirlo, soy más transparente que la Intendencia Departamental de Lavalleja. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Damián Villalba.

SR. EDIL DAMIÁN VILLALBA - Simplemente para continuar en la línea que planteaba el compañero Edil Ernesto Cesar, plantear que estoy de acuerdo en que se reciban estas organizaciones, sean sociales, de vecinos, sindicales, porque me parece que la acción colectiva tiene mucho más efecto que cualquier acción individual.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Perdón, perdón Sr. Presidente antes que la proclame, yo creo que debería haber dicho que era una moción y era que pasara esto y que venga con un informe técnico firmado por el Ejecutivo, eso fue lo que dije en mi intervención, no mencioné que era como moción. Pero antes de la proclamación de la votación estoy proponiendo eso.

SECRETARIA GRACIELA UMPIERREZ - Se va a poner a consideración el informe y a continuación su moción, señor edil. Se va a poner a consideración el informe de la Comisión de Tránsito, que es el que faltaba proclamar por el Sr. Presidente

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte el que sugiere al Plenario que la exposición realizada por el Sr. Héctor Lezcano, referente a servicio de traslado de pasajeros con vehículo automotor

de tres ruedas, se eleve al Ejecutivo para que sea estudiada la viabilidad de dicho emprendimiento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez de que esta exposición pase a la Intendencia Departamental y que venga con un informe técnico firmado por el Ejecutivo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 17 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presente en sala.

SUGERIR A DIRECCIÓN DE TRÁNSITO INTENSIFICAR CONTROLES EN 25 DE
MAYO ENTRE BATLLE Y ORDÓÑEZ Y BRÍGIDO SILVEIRA.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 12 de octubre de 2017. La Comisión de Tránsito y Transporte eleva al Plenario sugerir a la Dirección de Tránsito intensificar los controles y normativas en calle 25 de Mayo entre José Batlle y Ordoñez y Brígido Silveira. Se adjunta material proporcionado por el vecino Esteban Lorenzo, domiciliado en la zona. Fdo.: Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Mauro Álvarez, Gustavo Risso”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Cardinal.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL - Sr. Presidente, yo no veo el material adjunto que dice acá, pero me imagino que debe ser lo de intensificar los controles y normativas en el tránsito vehicular, por el tema de los centros de estudio que hay en esta cuadra. El año pasado, yo personalmente en esta Junta planteé que debería intensificarse, no solamente acá sino en todos los lugares de ingresos a centros de estudios en horas pico, la presencia del personal inspectivo de la Intendencia. Estamos hablando de distintos colegios, sobre todo del casco céntrico de Minas, que es un total desorden en esos horarios. Se paran en doble fila, se ocupan los lugares de estacionamiento de los ómnibus, es un desorden. Solamente el vecino, solamente por no ir una cuadra más, estacionar una cuadra más allá para llevar al niño a la escuela o al colegio, hace este tipo de cosas. Entonces a mí me gustaría -yo apoyo totalmente esto- pero no solamente en este lugar, lo apoyo para que haya un control inspectivo en todos los centros de estudio, sobre todo los céntricos que son los más conflictivos. Estamos hablando de la calle “25”, de la calle Domingo Pérez, de la calle Lavalleja, no sé si hay alguna otra más en estos momentos.

Así que me gustaría que a esto se agregara “todos los centros de estudios céntricos”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - ¿Una moción?

SR. EDIL CARLOS CARDINAL - Es una moción, por supuesto sí. Nada más.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Agregado a este informe.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL - Tal cual.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Disculpe, ¿no estamos votando un informe?

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Sí.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿Y se puede adjuntar toda esa información, una moción se puede hacer?

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Él hizo referencia al informe y quiso ampliar, es lo mismo que el informe anterior. Se va a proceder a votar el informe tal como viene de la Comisión, y después se vuelve a votar el agregado o no.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Bien. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte el que sugiere a la Dirección de Tránsito intensificar los controles y normativas en calle 25 de Mayo entre José Batlle y Ordoñez y Brígido Silveira.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Carlos Cardinal de que se agregue en el informe “que haya un control inspectivo en todos los centros de estudio, sobre todo los céntricos”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 22 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

SOLICITAR A LAS INTENDENCIAS DEPARTAMENTALES

COPIA DIGESTOS DE TRÁNSITO.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 12 de octubre de 2017. La Comisión de Tránsito y Transporte solicita se le remita copia de los Digestos de Tránsito de todas las Intendencias Departamentales. Fdo.: Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Mauro Álvarez”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, sin lugar a dudas que va a ser un insumo muy importante para la comisión, lo hablamos con el Edil Presidente Carlos Urtiberea en su momento. Hay una hoja de ruta que planteamos desde nuestro Frente Amplio para trabajar en la Comisión de Tránsito y Transporte, que aún no se ha tocado. Desconozco los motivos pero han pasado tres presidentes, o vamos en el tercer presidente en la comisión, si bien lo hemos conversado -ya le digo- con el resto también de los integrantes de la comisión. Pero dentro de esa hoja de ruta está proponer o trabajar sobre el Digesto de Tránsito Municipal que tiene muchísimos años y además sabemos que hay muchas normas departamentales que andan sueltas por ahí y no están en ese texto ordenado de tránsito departamental.

Y es así que en la comisión entendimos también importante contar con otros digestos de otros departamentos para tener mejor insumo. Vaya si es importante esta comunicación o estos pedidos que le hacemos a diferentes intendencias o a otros gobiernos departamentales, que cabe señalar y no yéndome del tema, sino que es por una cuestión de procedimiento de cómo se está trabajando en las comisiones que se ha pedido también a la Junta Departamental de Florida en su momento

para basarnos en elaborar nada más y nada menos, elaborar nuestro Reglamento Interno. Así que sin lugar a dudas esperemos tener respuesta lo antes posible.

Solicito se me ampare en el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio por favor.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Tener respuesta lo antes posible por parte de las intendencias que en definitiva estaríamos entre todos llenando algunos vacíos que sabemos que hay en materia de tránsito departamental, y que con la comisión -con todos los ediles, los cinco ediles- seguimos trabajando firmes con la convicción de que es posible cambiar el rumbo que se está llevando adelante, o se está llevando adelante con las políticas públicas por la Dirección de Tránsito actualmente. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte el que solicita se le remita copia de los Digestos de Tránsito de todas las Intendencias Departamentales.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

SOLICITAR A IDL INFORME SOBRE CAMBIOS DISPOSICIONES PARADAS TAXIS Y
VEHÍCULOS EN PLAZA LIBERTAD Y CALLEJONES.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 12 de octubre de 2017. La Comisión de Tránsito y Transporte solicita informe sobre cambios de disposiciones del Poder Ejecutivo Departamental, en cuanto a las paradas de taxis y vehículos particulares sobre la Plaza Libertad y callejones. Fdo.: Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Mauro Álvarez”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, en el día de hoy es el tercer pedido de informes que se presenta en este Plenario de la Junta Departamental referido prácticamente a lo mismo.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JAVIER URRUSTY Y EDGARDO GARCÍA SIENDO LA HORA 21:16’.

Hace unos días presentamos y fue leído en sala y lo hice leer a propósito esta vez para poder afirmarme en él en este punto. Lo hicimos nosotros, lo hizo el Edil Gustavo Riso y aquí va otro más que es de la comisión. En reunión con la Patronal de Taxis y esto consta en actas, que nosotros personalmente pedimos al Sr. Presidente de la Comisión que se comenzara a elaborar actas en la Comisión de Tránsito por lo menos. La patronal nos decía que en el año 2012, en una reunión que habían tenido con la Sra. Intendente, que casualmente es la Intendente en este nuevo período, el que estamos transitando, les habría prometido que las paradas de taxis no las iba a sacar de donde estaban. Por eso es grande la indignación que tengo para con las resoluciones y las medidas adoptadas supongo por la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja con respecto a las paradas de taxis, que es el tema que tenemos en este momento sobre la mesa.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES PABLO MAZZONI Y DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 21:17’.

Sería bueno y muy saludable para también el sistema político departamental, para esta Junta Departamental. Sabemos que tiene mucho trabajo la Sra. Intendente como lo tenemos todos y también esta Junta Departamental, y que dentro de los plazos establecidos constitucionalmente -reitero- a mi juicio no tiene una doble interpretación, se contesten estos informes porque la única forma que tenemos de poder seguir avanzando en aportar además ideas de acuerdo a lo que ya haya manifestado en esa reunión la propia Patronal de Taxis. Así que esperemos que estas solicitudes que se han hecho, nos puedan dar la devolución por parte del Poder Ejecutivo lo antes posible para ver -reitero- si entre todos podemos ordenar un poquito la situación del descalabro que hay en la Plaza Libertad, desde que se implementaron estos nuevos dispositivos que realmente son lamentables. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte, en el que solicita informe sobre cambios de disposiciones del Poder Ejecutivo Departamental, en cuanto a las paradas de taxis y vehículos particulares sobre la Plaza Libertad y callejones.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 22 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

SOLICITAR INFORMES A IDL PARA QUE INDIQUE ESTUDIO TÉCNICO QUE AVALA ESTACIONAMIENTO EN PLAZA LIBERTAD Y CALLEJÓN VIDAL Y FUENTES.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Antes de dar lectura al informe, les aclaro que voy a hacer una modificación en el informe que se denominó mal el callejón, para que quede bien en el acta y en lo que se va a dar trámite.

Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 12 de octubre de 2017. La Comisión de Tránsito y Transporte sugiere al Plenario elevar el siguiente pedido de informes al Ejecutivo Comunal. De acuerdo a la nota N° 566/R/2017 del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional, de fecha 14 de agosto de 2017, indicar cuál es el estudio técnico realizado por la Intendencia Departamental que avala el estacionamiento desde el punto de vista de circulación vial y seguridad del peatón, sobre Plaza Libertad y Callejón Alfredo Vidal y Fuentes. Fdo.: Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Mauro Álvarez”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte, el que sugiere elevar pedido de informes al Ejecutivo Comunal, referente a indicar cuál es el estudio técnico realizado por la Intendencia Departamental que avala el estacionamiento desde el punto de vista de circulación vial y seguridad del peatón, sobre Plaza Libertad y Callejón Antonio Vidal y Fuentes.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 25 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

EN RESPUESTA AL OFICIO 696/2017, COMUNICA A LA EDIL ANA UGOLINI
QUE NO TIENE FACULTAD PARA RESPONDER A SU PLANTEO.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 12 de octubre de 2017. La Comisión de Tránsito y Transporte luego de estudiar el Oficio N° 696/2017 de la Sra. Edil Ana María Ugolini, le comunica que esta Comisión no tiene facultad para responder su planteo. Sugerimos que el mismo sea formulado al Ejecutivo Comunal. Fdo.: Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Mauro Álvarez”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Sr. Presidente. ¿No tiene facultades o no tiene elementos? Eso sería una buena pregunta.

Más allá de no hacer la contestación correspondiente, yo lo solicité a eso a la Dirección de Tránsito y al Ejecutivo Comunal, así que esperaré la respuesta correspondiente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, el Oficio 696/2017 dice -puntos suspensivos y arrancho con lo que decía la señora edil-: “...Sr. Presidente, solicito saber cuántos remises hay en el departamento. Total de chapas y propietarios, más precisamente detallados en Minas. Qué paradas tienen, qué horarios cumplen, si están al día y si se pueden identificar con algún logo en ambas puertas con sus teléfonos. Lo mismo para los taxis. Solicito la reglamentación de dichos remises y pedirle, a todas las Direcciones de Tránsito de las demás Intendencias, la reglamentación correspondiente y si también están identificados con algún color en particular. Por lo tanto solicito se me haga llegar dicha inquietud porque he visto con asombro en esta ciudad, en mi ciudad que no lo usan para tal función”.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES DANIEL ESCUDERO Y PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 21:23’.

Evidentemente que, además en esta misiva que se hizo llegar a la Comisión de Tránsito, que la estudiamos con la responsabilidad que amerita y que además se merece una señora edil como nos merecemos todos en la comisión, estos datos que nos pide la señora edil ojalá los tuviéramos en la comisión para poder proporcionárselos y llevar adelante las gestiones que se crean pertinente. Ahora, no hay en la Junta Departamental de Lavalleja todos estos datos o de lo contrario lo que tiene que hacer la comisión es elaborar un pedido de informes, y era lo que iba a proponer en este momento. Pero si la señora edil ya había hecho un pedido de informes al Poder Ejecutivo, no sé cuánto tiempo hace, si lo hizo en el mismo momento que fue el 4 de octubre, estamos ahí sobre la fecha de hacer una reiteración del pedido de informe, el cual estaría dispuesto también a apoyar, si es oportuno.

Además, otra cosa y es sin ánimo de entrar en dialogado, pero creo que no puedo dejar pasar por alto algo que me preocupa realmente. En la última oración expresada por la señora edil, dice: “por lo tanto solicito que se me haga llegar dicha inquietud porque he visto con asombro en esta ciudad, en mi ciudad que no lo usan para tal función”. Los remises, los taxis, etc., etc. se usan para una función determinada que está reglamentada en el Digesto Municipal de Tránsito. No sé a qué se refiere la señora edil, que para qué se usan entonces si no es para la función de taxis y de remises. Si es posible, si lo cree pertinente, esto es un deliberativo y estamos intercambiando

opiniones, me gustaría saber para qué otras funciones se están usando los taxis, los remises y demás en nuestra ciudad. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - La verdad que muy breve porque justamente quería que reiterara cuál era el oficio.

Pero yo creo que nosotros deberíamos de saber la legislación o la reglamentación y en todo caso también plantear alguna modificación, si es que sería conveniente. Entonces, me parece que este punto es importante porque en otros departamentos inclusive hay hasta un color determinado de los remises; en este departamento no, entonces me gustaría también saber eso. Nada más, muchas gracias.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES VICENTE HERRERA Y ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 21:25'.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Si me permite me gustaría por la alusión que respondiera, primero porque fue aludida la señora edil.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No, no, discúlpeme señor edil, nunca fue aludida.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Yo entendí que sí, pero cuando se dijo "la señora edil" en sus palabras fue aludida.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Señor edil tiene la palabra, hágale uso.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - En definitiva, creo que la respuesta que se hacía, la pregunta que se hacía la Sra. Edil Ugolini al respecto que si había facultades o lo que no había eran elementos, creo que fue respondida, facultades hay; no hay elementos.

¿Qué pasa cuando un edil solicita a la Comisión de Presupuesto que le informe sobre tal cosa? La Comisión de Presupuesto se reúne, junta la información, la procesa y se la envía. Yo entiendo que lo mismo tiene que hacer la Comisión de Tránsito, yo no le voy a decir cómo tiene que trabajar la comisión a la cual no pertenezco y me consta que siempre ha trabajado. A mí no me es de recibo que una comisión de la Junta responda "no hay facultades" justamente con temas del Ejecutivo, no me es de recibo.

Por tanto, exhorto si pueden cambiar la redacción, si lo entienden así, que no hay elementos nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - ¿Es una moción?

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sí, señor.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Sr. Presidente, yo acá en un rengloncito pido o solicito la reglamentación de dichos remises y, ¿por qué viene esto? Porque he visto remises que no los usan para tal función de remise. Es un auto de otra categoría, de alta gama. Hay ciertas reglamentaciones en diferentes intendencias del país, que incluso van hasta vestidos como corresponde, de camisa y corbata. Están identificados en algunas intendencias y acá los usan para pasear con las familias -lo vi yo, tengo documentación y tengo fotos- a mí cuando la Intendencia me expida el informe que yo solicité, yo voy a presentar un informe y tal vez una denuncia, porque creo que esto no corresponde. El remise es un arma de trabajo, por lo tanto, tendría que

tener horarios, paradas identificadas y una postura acorde a lo que es el funcionamiento del remise. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - No iba a hablar, pero me obligan. Yo no firmé el informe porque me tuve que retirar antes, pero no lo iba a firmar porque en ningún momento la Edil Ugolini pidió en el oficio que pasase a la Comisión de Tránsito. Realmente, quien le mandó este oficio a la Comisión de Tránsito no sé quién fue, porque la Sra. Ugolini no lo solicitó. Ahora, si lo quieren leer al oficio que pidió la señora edil, lo leemos, me gustaría que se leyera, Sr. Presidente. ¿Lo puede leer? A ver dónde dice que pase a la Comisión de Tránsito.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Señor edil, lo que tendría que leerle es el acta llegado el momento, porque no necesariamente usted en el oficio le pone todo lo que dice, porque si el edil pide que pase a la Cámara de Diputados, que pase a la Comisión de Tránsito, que pase a la Intendencia, usted lo pasa adonde el edil pide, pero no tiene por qué hacer una referencia de a todos los lados que lo pasa. Le voy a leer el oficio.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿Me permite, Sr. Presidente?

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Sí, señor edil.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Entonces, yo veo que hay una irregularidad.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Le van a leer el oficio.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Yo creo que hay una irregularidad, porque si usted me está diciendo Sra. Secretaria de que el oficio se recorta.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - No es lo que le estoy diciendo, señor edil, no le estoy diciendo que se recorta. Puede interpretar lo que usted quiera, pero yo le dije claramente lo que se hacía.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Pero si yo solicito elevar un oficio a determinadas instituciones se hace textual, supongo. Yo sinceramente, yo leí este oficio y en ningún momento dice que pase a la Dirección de Tránsito.

“En la sesión celebrada el día 27 de setiembre de 2017, por el Cuerpo de mi presidencia, la Sra. Edil Ana María Ugolini solicitó elevar sus palabras manifestadas en la media hora previa a vuestro conocimiento por lo que se requiere a continuación. “Sr. Presidente, solicito saber cuántos remises hay en el departamento. Total de chapas y propietarios, más precisamente detallados en Minas. Qué paradas tienen, qué horarios cumplen, si están al día y si se pueden identificar con algún logo en ambas puertas con sus teléfonos. Lo mismo para los taxis. Solicito la reglamentación de dichos remises y pedirle, a todas las Direcciones de Tránsito de las demás Intendencias, la reglamentación correspondiente y si también están identificados con algún color en particular...”

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 21:31’.

“...Por lo tanto, solicito se me haga llegar dicha inquietud, porque he visto con asombro en esta ciudad, en mi ciudad que no lo usan para tal función”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Edgardo García.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Sr. Presidente, yo un poco voy a expresar lo que decía el Edil Mauro Álvarez. Yo creo que la Comisión de Tránsito solicite -ya que si a la Edil Ana Ugolini como edil no le ha llegado ninguna información- que la Comisión de Tránsito solicite al

Ejecutivo toda la información referente al tema de los remises, pero no solo de Minas sino que de todo el departamento. Es conocido un problema que se está suscitando en Solís de Matajojo donde hay un remise en un sorteo que se hizo público con toda su reglamentación, pero hay un remise que no cumple de estar en su parada en Solís de Matajojo -de esos dos-, y también es un caso que le preocupa a la gente de Solís.

Y también otra cosa, la Edil Ana Ugolini que dice que le sacó una foto o que vio que no estaba cumpliendo. Eso es un tema delicado porque el remise no tiene por qué estar a la orden las veinticuatro horas al servicio como remise, también es un auto de la familia. Así no que no sé cuál es la denuncia que tienen, pero el remise tiene que tener su período en la parada, cumplir su reglamentación. Pero también es un auto que es de la persona, de quien es propietaria, porque con esa tesitura también pasa con los taxis, que cumplen su horario. Pero si el taximetrista -dueño de su taxi- el domingo quiere salir con su familia creo que está amparado, pero todas esas cosas las podemos saber bien cuando llegue toda la información como decía el Edil Mauro Álvarez, cuando nos manden toda detallada la información, de cuántos remises son de todo el departamento no solo de la Ciudad de Minas, cuáles son las paradas, cuáles son los objetivos que tienen que cumplir y ahí podríamos hablar con mayor claridad, sino yo no tengo otra información. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Voy a leer la última parte, se lo voy a leer al Sr. Edil Gustavo Rizzo: “Por lo tanto, solicito se me haga llegar dicha inquietud porque he visto con asombro en esta ciudad, en mi ciudad que no lo usan para tal función. Solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo Comunal, a la Dirección de Tránsito y a la Comisión de Tránsito”.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, en realidad tengo compañeros de lujo y que están siempre atentos, como es Carlos Cardinal y encontró en el acta que acabamos de votar casualmente, 855, de la sesión del 27 de setiembre de 2017, lo que usted acaba de leer.

Yo voy a hacer una consideración y que espero que sea bien interpretada por los 31 ediles de esta Junta Departamental. Lo que mandata el Reglamento Interno de la Junta Departamental y si mal no recuerdo también la Ley Orgánica Municipal, es que los señores ediles nos debemos dirigir en nuestras expresiones al Sr. Presidente o la Sra. Presidenta -en el caso de que sea presidenta- cada vez que hacemos uso de la palabra.

En ningún lugar dice que los ediles departamentales debemos dirigirnos a la Secretaría en general, ni entrar en conversaciones o en diálogos con la Secretaria de la Junta Departamental, ni de los ediles departamentales hacia la Secretaria, ni la Secretaria hacia los señores ediles departamentales. Esto es un órgano deliberativo que se compone por 31 ediles electos por la ciudadanía. En ningún momento la Constitución de la República, salvo que me demuestre lo contrario dice que la Junta Departamental de Lavalleja está compuesta, este órgano político, está compuesto por 31 ediles además de un Secretario.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MARTA SOTELO, VICENTE HERRERA Y ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 21:36’.

Por lo tanto, le solicito a todos los señores ediles que tengamos incluso por la buena discusión política que tenemos que llevar adelante en esta Junta Departamental, que nos dirijamos directamente al Sr. Presidente, en este caso, para hacer los aportes que tengamos que hacer. La

verdad que hacía mucho tiempo que tenía eso Sr. Presidente, para plantearlo en esta Junta Departamental y creo que se ha dado en las últimas sesiones permanentemente cuestiones que no están reglamentadas y que, en ese caso, tenemos que ser respetuosos, primero con la Sra. Secretaria, segundo con la institución a la cual formamos parte que se llama Junta Departamental de Lavalleja y tiene un Presidente que fue electo para estar donde está.

Es importante señalar Sr. Presidente que las palabras vertidas por la Sra. Edil Ana Ugolini en aquella ocasión sí decían que fuera a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental, así que no entiendo cuál es el meollo del asunto, si en el oficio se le pone o no se le pone.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio por favor.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio por favor, silencio por favor repito nuevamente.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Si se le pone o no se le pone en los oficios para todos los lugares que se le envía, incluso salvo que se pida -y que no fue el caso- que la transcripción taquigráfica de las expresiones vertidas sean enviadas, ahí sí es obligación enviar desde que se dice "Gracias, Sr. Presidente", hasta que se les dice "Gracias una vez más, gracias Sr. Presidente" justamente que ya termina de hablar en este caso el señor edil. No fue eso lo que pidió la Sra. Ana Ugolini, por eso el oficio considero que está bien redactado. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Yo creo que usted leyó perfectamente lo que yo manifesté ese día y que mis palabras fueron a los lugares correspondientes.

Yo lo que digo es que el tema de los remises en general -como lo dije hace un rato- es un arma de trabajo, una herramienta de trabajo, perdón...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio por favor.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - A veces es un arma para el conductor, y algunos sí...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No dialogue señora edil.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Pero por lo general los remises -y continúo- son de alta gama, pero no tienen por qué comprar camionetas cuatro por cuatro, no sé dónde andan los remises, si andan en los rally, no sé, no entiendo, la verdad es flor de negocio sinceramente, flor de negocio. Los remises son autos de alta gama, sedan, teniendo las reglamentaciones correspondientes de equipo dentro de su vehículo, aire acondicionado, calefacción y todo eso, pero me parece que hay que ajustar el tema de los remises y que cumplan un horario, como lo cumple cualquier taximetrista también. Es una herramienta de trabajo...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio por favor.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Yo no digo que lo usen para andar con su familia; sí, tal vez que sí, pero no todos los días, vamos a decir las cosas como son. Por eso quiero que haya una reglamentación al respecto y que por lo menos se diga qué vehículos se pueden comprar, porque acá cualquiera compra una cuatro por cuatro de noventa mil dólares, paga veinticinco y tiene chapa remise. Porque aparte otra cosa, no estoy muy empapada en esto, pero me parecería que las autorizaciones de los remises tendrían que venir a la Junta. No sé, digo. Gracias Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 21:40'.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Sr. Presidente, yo pedí la palabra para dar suficientemente debatido si es posible, porque creo que la compañera ya expresó todo lo que tenía que expresar y también tenemos que respetar el trabajo de las comisiones; más allá de que les guste o no les guste el resultado, yo creo que las comisiones están para trabajar y hay que respetarlo. Yo voy a proponer que sea suficientemente debatido y se pase a votar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Marta Sotelo de que se dé por suficientemente debatido el tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 19 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Está a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Solicito que se lea.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: "Minas, 12 de octubre de 2017. La Comisión de Tránsito y Transporte luego de estudiar el Oficio N° 696/2017 de la Sra. Edil Ana María Ugolini, le comunica que esta Comisión no tiene facultad para responder su planteo. Sugerimos que el mismo sea formulado al Ejecutivo Comunal. Fdo.: Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Mauro Álvarez".

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte, el que comunica que esa comisión no tiene facultad para responder el planteo de la Sra. Edil Ana Ugolini, siguiendo al Ejecutivo Comunal.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Marina Casas, Mauro Álvarez, Norma Ramírez, Edgardo García, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Ernesto Cesar, Oscar Villalba, Daniel Escudero, Hugo Recalde, Juan Frachia, Pablo Hernández, María del Pilar Rodríguez, Damián Villalba, Pablo Mazzoni, Julia Villar, Patricia Pelúa, Marta Sotelo, Gabriela Umpiérrez, Javier Urrusty, Vicente Herrera, Pedro Vázquez, Gonzalo Suárez, Marcelo Rodríguez.

Son 24 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Gustavo Riso, Ana Ugolini.

Son 3 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, voto negativo porque entiendo que así como viene este informe no es posible votarlo, no ampara en el reclamo a la señora edil y lo que responde es que no tiene facultad. Por tanto, yo entiendo que sí tiene facultad, se lavó las manos y no agotó los recursos que tenía para realizar de manera irresponsable. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, sin perjuicio de compartir la inquietud de la señora edil que me parece totalmente de recibo, considero que se debe haber planteado como tema asunto del orden del día y tal vez si no obtuvo respuesta del Ejecutivo a partir de un pedido personal de la propia edil, quizás un pedido de la Junta Departamental -en este asunto- tenga más fuerza. ¿Por qué creo que no tiene facultades? Porque la señora edil habla de reglamentaciones y las reglamentaciones le toca al Poder Ejecutivo realizarlas. La Junta Departamental aprueba decretos y leyes y manda a reglamentar a la Intendencia Departamental y es por eso que no es competente para contestarle debidamente a la señora edil. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Sr. Presidente, en relación a este informe realmente no tuve el apoyo de la comisión, sé que trabajan fehacientemente pero no tuve el apoyo. Por lo tanto, creo que la Comisión de Tránsito tal vez se apresuró a emitir este informe y debió haber contestado a este Plenario y a quien le habla, después del informe que la Dirección de Tránsito le hubiera otorgado a la comisión, creo que es así. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción realizada por el Sr. Edil Luis Carresse, de cambiar en el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte donde dice “no tiene facultad” por “no tiene elementos”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 15 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

***** **

SR. EDIL GUSTAVO RISSO: OFICIO 1638/IX/17 DE JUNTA
DPTAL. DE RÍO NEGRO: PALABRAS DEL EDIL DANIEL
PORRO SOBRE PROBLEMÁTICA DEUDORES HIPOTECARIOS
QUE RECIBIERON PRÉSTAMO DEL BANCO HIPOTECARIO.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER URRUSTY SIENDO LA HORA 21:48’.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, referente a este punto, voy a seguir en la misma línea que viene o que lo ha realizado el Edil Daniel Porro de Río Negro, cuando habla de la problemática de los deudores hipotecarios. Este planteo, referente a los deudores hipotecarios que recibieron un préstamo social en Unidades Reajustables, otorgado por el Banco Hipotecario del Uruguay, en que cuya cartera de clientes está el propio Banco y la Agencia Nacional de Vivienda. A nivel nacional, se ha creado un movimiento de ciudadanos deudores, con el propósito de unirse para reclamar y lograr posibles soluciones mediante un convenio especial de pago. Dicho grupo de ciudadanos, lo integran aproximadamente unas veintitrés mil familias y desde hace mucho tiempo conviven con la espada de Damocles. Es cierto, que una gran parte de

este movimiento enfrentó refinanciaciones para no ingresar como morosos ante la entidad, generando esto agregar más años a la deuda y agregando más deuda con los años.

Este tema ha recorrido cientos de despachos de todos los ámbitos políticos, sociales, catedráticos, hasta que hace unos días fue tratado en el Instituto Nacional de Derechos Humanos. Este Instituto Nacional de Derechos Humanos dio su punto de vista favorable al reclamo de los ciudadanos, que desean una respuesta rápida para salir de esta madeja. El Movimiento de Deudores del Banco Hipotecario del Uruguay no pide condonación de deuda, solo reclama posibilidades acordes para que finalice el trance que persigue a las casi veintitrés mil familias.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ANA UGOLINI, PABLO HERNÁNDEZ, MAURO ÁLVAREZ Y PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 21:49’.

Creemos que nadie es ajeno a la injusta situación de estos ciudadanos cuyas deudas crecen con la Unidad Reajutable, en que en estos últimos doce años la Unidad Reajutable tuvo un incremento importante. La mayoría de la población deudora en Unidades Reajustables o bien no ajustan sus ingresos al índice medio salarial, o está retirada de su actividad. Por lo que se desprende que es la población con menores ingresos; además con el plus de que la enorme mayoría ya tiene muchos años de edad y es la población que menos ingresos tiene. Es esa población que ya le dio todo a la sociedad y que en estos momentos es la que paga las cuotas más elevadas de los clientes.

Voy a transcribir palabras de un deudor ante el Banco Hipotecario del Uruguay: “Estás viviendo una situación de tremenda angustia familiar. Tenés miedo de perder la casa y todo lo que pagaste hasta ahí. Agarrás lo que te ofrezcan y lo que te ofrecían era un fabuloso colgamento indexado a Unidades Reajustables, más intereses. A veces, para que te bajaran dos mil pesos la cuota, te agregaban 8 o 10 más años de cuota alta”.

Hay gente que hace 20 años que está pagando y como tuvo que refinanciar un par de veces, todavía le quedan 20 años más. Nos preocupa que las autoridades del Ministerio de Economía no brinden opinión sobre la situación que están padeciendo estas familias; nos preocupa que no se instrumente un plan de estudio sobre los que han pagado por más de 20 años y sumas gigantescas; nos preocupa que no haya sensibilidad de parte del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay; nos preocupa que no se resuelva que las deudas dejen de ser en Unidades Reajustables y pasen a Unidades Indexadas.

Nos preocupa la aplicación del articulado de la Carta Orgánica, que es muy significativa en su texto: “El Banco podrá ejecutar judicialmente a sus deudores o proceder a la venta de las propiedades hipotecadas por sí y sin forma de juicio, ordenando el remate público con la base total de la deuda, en los casos siguientes y cuando: 1°) Falten en la época fijada en el contrato, al pago de las cuotas y dejen transcurrir noventa días sin reparar la falta, no solicitar espera, la que podrá ser concedida o negada. 2°) En los préstamos en dinero efectivo, sin anualidades, el deudor no pagará la deuda a su vencimiento, procediendo a la ejecución noventa días después del vencimiento y si no se le acordara alguna prórroga; y 3°) En el caso de siniestro, a que se refiere el Artículo 69, no reconstruya la propiedad”. Esas son palabras que están en la Carta Orgánica del Banco Hipotecario.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 21:52’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:52’.

Sr. Presidente, solicito el respaldo o el apoyo de los señores ediles para que estas palabras sean enviadas a la Agencia Nacional de Vivienda, al Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, al Director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, al Movimiento de Deudores Hipotecarios y a los medios de prensa del departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Realmente sí, los deudores han llegado a estar pagando cuotas sumamente elevadas por préstamos en Unidades Reajustables. Yo creo que es muy justo que se analice y que estas deudas pasen a Unidades Indexadas para hacerlas más viables. Debo agregar que me parece perfecta la moción del edil que me antecedió la palabra, pero quiero agregar también que se haga una comunicación a los dos diputados del departamento y a la Senadora Aviaga, porque creo que todos debemos estar comprometidos con la problemática de los deudores. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Solicito un cuarto intermedio de dos minutos, nada más.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración de Cuerpo la solicitud realizada por el Sr. Edil Juan Frachia de realizar un cuarto intermedio de dos minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 21 votos por la afirmativa en 22 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:55’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:59’.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ANA UGOLINI, LUIS CARRESSE, PATRICIA PELÚA, PABLO HERNÁNDEZ Y JAVIER URRUSTY.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Como todos saben, yo estoy muy en conocimiento de esta problemática porque fui veinticinco años funcionario del Banco Hipotecario y cinco años posteriores funcionario de la Agencia Nacional de Vivienda hasta mi jubilación. O sea que toda esta problemática que se viene dando, la conozco muy de adentro.

Ha sido un problema que, por supuesto lo ha sufrido mucha gente, pero hay que ver desde dónde viene todo esto. La Unidad Reajutable fue un uso digamos “monetario” que utilizó el Banco Hipotecario del Uruguay cuando la famosa Ley de Vivienda del año ’66, y desde ahí se fijó el valor de dicha unidad, que era como una especie de tabla de salvación del Banco Hipotecario. Después, se otorgaron préstamos también en dólares, que eso también es importante y se lo quiero aclarar al compañero que está tan preocupado y con lógica razón preocupado por esta situación que atraviesan los deudores del Banco Hipotecario, que también los préstamos en dólares fueron muy dolorosos para quien los adquirió, porque el dólar ha ido subiendo en forma paulatina. Después, se creó la Unidad Indexada, que es lo que actualmente se utiliza principalmente en la Agencia Nacional de Vivienda y en el Banco Hipotecario también.

¿Qué pasa? Hay un problema. El Banco Hipotecario hubo un tiempo que estaba técnicamente fundido y ahí fue cuando se creó la Agencia Nacional de Vivienda. La Agencia Nacional de Vivienda es simplemente un fideicomiso que está atendiendo la parte más deudora del banco y a esa parte más deudora del banco -como bien dice Risso- se aplica lo que se llama el Remate

Extrajudicial. O sea, simplemente si tú sos deudor y no llegaste a solucionar la situación, indefectiblemente vas al remate, y ahí la pérdida de la vivienda y la pérdida de todo el poder que pueda tener ese individuo para ir a buscar otra solución a otro banco. Es muy, muy complicada la situación, muy dolorosa; yo lo he vivido en carne propia todos estos años que he tenido como funcionario hasta mi jubilación y realmente es muy preocupante. Porque claro, evidentemente se trata de preservar la institución como institución, el Banco Hipotecario o la Agencia Nacional de Vivienda como instituciones, porque si no se vuelve otra vez técnicamente a ir a la quiebra de dichos Bancos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 22:03’.

Por lo tanto, es muy complejo, yo entiendo que es muy complejo, pero alguna solución va a tener que tener porque la angustia de los uruguayos es muy grande -yo lo viví en carne propia, como bien digo- es muy grande, y tendrá que buscarse una solución definitiva. Además, hay una cosa Sr. Presidente que todo el mundo sabe, que la Constitución de la República protege a la vivienda de los uruguayos. Entonces, ¿hasta qué punto nosotros estamos cumpliendo con ese precepto constitucional de que a cada uruguayo técnicamente le correspondería una vivienda? Es una cosa bastante ilógica, pero tenemos que buscarle una solución. Por lo tanto, me hago partícipe de estas palabras de querer buscar una solución, de querer buscar una solución definitiva y ojalá se llegue a buen término. Es todo eso.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Yo me quiero referir -para corregir un poquito de repente capaz al edil que me precedió- porque en realidad la Agencia Nacional de Vivienda justamente el préstamo estrella -justamente el otro lo decía el Director de la Agencia- es la cooperativa de viviendas y en las cooperativas de viviendas se manejan con UR, no con Unidades Indexadas. Entonces, sabemos que la mayoría de los préstamos que tiene la Agencia Nacional de Vivienda son en UR.

Voy a hablar un poquito de qué es una Unidad Indexada y qué es una Unidad Reajutable. Lo que pasa es que son índices creados para medir distintos costos de construcción. La UR nomás cuando sus comienzos, equivalía a 1 m² de construcción; después, se fue con otros parámetros que tiene, ya se desdibujó eso. Pero tiene que ver mucho con la economía que transita el país, ¿por qué? Porque la UR en sus principales componentes es el índice medio de salario. Es decir, en las épocas que los salarios no aumentaban o no aumentaban inclusive como la inflación, es decir, se perdía salario real, la UR bajaba. Es decir, la UR no crecía al paso que lo hacía la inflación, después por eso salió la Unidad Indexada. La Unidad Indexada lo que hace es recoger una variante de la inflación.

Pero, ¿qué pasa? Cuando tenemos una economía en retroceso y la inflación aumenta, aumentaría muchísimo la Unidad Indexada; no la Unidad Reajutable. Entonces, si tenemos una economía en retroceso, a nosotros nos convendría la Unidad Reajutable. Pero, ¿qué pasa cuando la economía es al revés? Cuando los salarios crecen y crecen más que inclusive la inflación, que es lo que está pasando hoy en día. Es por eso que pasa esta diferencia. Entonces, hoy en día más ventajosa sería la Unidad Indexada, ¿por qué? Porque los salarios crecen y hacen crecer a la Unidad Reajutable. Lo que pasa es que no puedo yo sacar un préstamo de acuerdo a una economía y después que

cambia la economía volver a sustituirlo por otro, ahí es donde está lo complejo del tema. Por eso quería hacer esas dos puntuaciones. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Está a consideración la moción del Sr. Edil Gustavo Risso.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Son complementarias con la del Sr. Edil Daniel Escudero. Si usted está de acuerdo, se votan juntas. La moción sería que pasen las palabras del Sr. Edil Daniel Porro a la Agencia Nacional de Vivienda, Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Movimiento de Deudores Hipotecarios y medios de prensa del departamento, además de a los dos diputados por el departamento y a la Sra. Senadora, con el apoyo de la Junta.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - ¿Comisiones de Vivienda?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - No lo dijo.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Vamos a respetar, vamos a tratar de no dialogar entre ustedes. Si quieren hablar, piden la palabra.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Yo lo que estoy mocionando es que mis palabras pasen y me adherí a las palabras del Edil Porro, fue mi disertación, pero mi moción es que nuestras palabras pasen a todas esas, más el agregado del Sr. Escudero que pasen a los Diputados y a la Senadora. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - A las Comisiones de Vivienda de las dos Cámaras y Mesa Permanente del Congreso de Ediles.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - ¿Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles?

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Así es.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Está a consideración del Plenario.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Una consulta, es decir que se está reiterando el pasaje de lo que ya vino.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No. Son las palabras del Sr. Edil Gustavo Risso, lo que él expresó en sala, son esas palabras que se van a estar expresando. ¿Está bien, Risso?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sí.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo remitir las palabras vertidas en sala por el Sr. Edil Gustavo Risso, referidas a problemática deudores hipotecarios que recibieron préstamo del Banco Hipotecario, a la Agencia Nacional de Vivienda, Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Movimiento de Deudores Hipotecarios, medios de prensa del departamento, a los dos Diputados por el departamento, a la Sra. Senadora Carol Aviaga, a las Comisiones de Vivienda de ambas Cámaras y a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 17 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

***** ** *

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO: OFICIO 870/17 DE LA
JUNTA DPTAL. DE SORIANO: PALABRAS EDIL LEONEL
SILVA REFERIDAS A IMPLANTAR CHIP EN PERROS.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Solicito que pase para la próxima sesión, si es posible.

***** ** *

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO: “MUNICIPIO DE SOLÍS: REMITE
INVITACIÓN A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, A SESIONAR
EN LA CASA DE LA CULTURA DE DICHA LOCALIDAD”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Me parece muy positiva la invitación que viene desde Solís, esta Junta ya votó en la sesión pasada sesionar en marzo o abril del año próximo en José P. Varela.

Por lo tanto, sugiero que en la medida de las posibilidades que la Junta pueda concurrir a Solís, que sea en el segundo semestre de 2018. Nada más.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Si no entendí mal, está pidiendo que se vaya en el segundo semestre del año 2018. Yo considero que debemos aunar esfuerzos y sé que se puede hacer, porque tenemos en la Junta Departamental la voluntad política de poder ir a Solís de Mataojo. Ya tenemos incluso votada la intención de ir a José Pedro Varela para el año 2018, salvo que me demuestren lo contrario. Creo que es importante y que se merece así la localidad y el Municipio de Solís de Mataojo, que vayamos en el año 2017 y le voy a decir por qué.

En la sesión pasada, en mi exposición dije que esta Junta Departamental desde hace varios años, estamos en un debe con el interior y en un debe incluso con nosotros mismos, de acuerdo a la resolución adoptada en su momento por esta Junta Departamental, que no habíamos ido al interior del departamento como oportunamente lo votó otra institución, con otra Junta Departamental constituida, pero esta institución. Considero que es importante ir este año, hay tiempo para poder programarlo y además estuve conversando con los concejales frenteamplistas de aquella localidad. También el día del Patrimonio estuve presente en Casa de la Cultura y hablé con la alcaldesa y nos manifestaba también su interés de que vayamos.

Creo que estamos en condiciones, hay suficiente personal en esta Junta Departamental en Secretaría para poder elaborar un trabajo adecuado y poder ir a la localidad de Solís de Mataojo antes de fin de año; y lo presento como una moción.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Sr. Presidente, me parece muy buena la iniciativa pero creo que los tiempos no nos dan, ya que tengo entendido que a partir del seis de diciembre entraríamos en

receso, tengo entendido. Por lo tanto, creo que no nos da el tiempo, porque aparte viene la fiesta de los cien años de Varela...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No dialoguen, por favor.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Si me permiten, voy a seguir disertando.

En noviembre tenemos una ida a Varela con la Junta -creo que es así- con las comisiones y las subcomisiones que están integradas en José Pedro Varela, en relación a la fiesta de los cien años. Viene el receso, vienen las fiestas; después en marzo estaríamos sí yendo -la Junta Departamental- a sesionar allá. Por lo tanto, me parece que no es oportuno en este año. Nada más, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, entiendo lo mismo que la Sra. Edil Ugolini, entiendo también que las cosas de manera apresurada e improvisada, evidentemente no debe ser la etiqueta de esta Junta Departamental. Entendemos que hacer esto de manera prolija y prudente como la gente de Solís de Mataojo se merece, lleva e insume mucho tiempo, el cual por el trabajo que hay en comisiones y el trabajo que tenemos cada uno de los ediles, realmente se pone muy complejo.

Por tanto, acompaño la iniciativa de que sea para el próximo año por una cuestión de prolijidad y no hacer las cosas de manera apresurada, ya que esto tiene que ser una institución seria y mostrar esa imagen. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Voy a recordarles a los señores ediles un tema. Siempre que se salga -una comisión- y sesione afuera, tiene que pasar primero por Presupuesto, porque capaz que no hay presupuesto y estamos hablando otro tema diferente, solamente aclaro ese tema nada más.

Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Aplaudo la iniciativa y creo que estamos totalmente de acuerdo en asistir a sesionar a la ciudad de Solís de Mataojo. Creo que sí lo podemos hacer y creo recordar también, que nosotros somos ediles por todo un período que son de cinco años, no es un año la función nuestra. Entonces creo que se tendrían que ya iniciar los trámites -o los encuentros- para que el día que vayamos a sesionar a Solís, que sea a principio de año o a fin de año o cuando sea, tengamos un orden del día acorde a la localidad y, como bien lo vamos a hacer en José P. Varela, también sería lógico que lo hiciéramos en Solís y le lleváramos todos los temas más importantes a esa localidad.

Entonces, creo que sí, ya los podemos iniciar a esos contactos, porque no sabemos cuánto tiempo va a llevar, pero sí cuanto más antes empecemos a hacerlo, veremos cuándo podemos asistir, tampoco hay una obligación de determinada fecha. Pero sí podemos plantearnos que perfectamente para el año que viene vamos a ir a sesionar ahí. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - De acuerdo a las manifestaciones vertidas en sala ahora, yo creo que sí, que somos un órgano muy serio y que no vamos a perder la seriedad. Por el contrario, vamos a -tampoco- poner a prueba, pero sí tengo la convicción que tanto por parte de Secretaría como por el sistema político representado en esta Junta Departamental, vamos a hacer

las cosas adecuadamente como se merecen los ciudadanos de todo el departamento. Por eso creo que si no logramos en dos meses poder ir a una localidad a sesionar...

Sr. Presidente, solicito se me ampare en el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio por favor, no discutan.

Continúe en uso de la palabra, Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Gracias.

De acuerdo al sistema que tenemos de trabajo y como están trabajando todas las comisiones ahora, yo considero que sí se está a tiempo de ir durante este año. Además, en una reunión o una charla informal que tuvimos con el Sr. Presidente de la Junta Departamental y pensando en que sería bueno asistir a diferentes puntos del Departamento, creo que es importante que las comisiones asesoras de la Junta Departamental puedan viajar como tales -como comisión- a las diferentes localidades, a los efectos de recoger las inquietudes y planteos, no solamente institucionales sino de la población en general.

Estoy convencido Sr. Presidente que tenemos tiempo suficiente para ir este año y que además no me consta a mí ni a ningún miembro de mi bancada, la información vertida por una señora edil hace minutos de cuándo se entraría en receso. Los recesos son votados y son consensuados por las tres bancadas con representación en este momento en la Junta Departamental. Por lo tanto, no me consta y yo no puedo manejar una fecha, como sí se hizo anteriormente. Por ahora es eso, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, simplemente compartir algunas reflexiones en cuanto a que manifiesto, mi total acuerdo a los conceptos favorables vertidos en torno a que la Junta Departamental puede ir al encuentro con las instituciones y con la sociedad civil.

Pero sí también expreso una preocupación y es que nosotros hemos estado acostumbrados a ver cómo el Consejo de Ministros se reúne con la sociedad civil y con las instituciones gubernamentales, pero evidentemente que cuando esto se realiza requiere de una preparación para optimizar la jornada de encuentro.

Nosotros somos treinta y un ediles y yo creo que la idea general es muy buena, pero creo que desde presidencia o a través de una comisión especial se tendrá que acordar una agenda con el territorio para poder por lo menos acordar los temas más importantes y por lo menos organizar la participación de la sociedad civil, si es que así interesa que sea. Por tanto, yo creo que es un gran desafío para la Junta Departamental, porque en esto no podemos fallar en ir los treinta y un ediles a hablar todos de lo que nos parezca y recibir planteos, o sea que tiene que haber una organización. Y yo creo que es una gran responsabilidad suya Sr. Presidente tratar de planificar este tema y no lo debe de hacer solo tampoco. Pero celebro la iniciativa y también -un poco- no creo que dé para plantear una moción al respecto, pero tiene que haber una organización muy fuerte para optimizar estas reuniones; independientemente en el tiempo que se haga y el momento, pero expreso esta preocupación. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, bien decía el Edil Cesar, hay que preparar el local, hay que preparar la locomoción, el orden del día, hay que preparar el presupuesto porque los gastos son muchos, traslado, los viáticos de los funcionarios, algunos gastos extras, hay que

encontrar la capacidad locativa para que trabajen las comisiones y después el Plenario. Y como bien decía el Edil Cesar, no podemos fallar y eso de salir a la que te criaste, yo creo que no es buena idea. Es buena idea ir a Solís, es buena idea ir a Varela, es buena idea ir a Zapicán, Batlle, Pirarajá, Aramendía, Polanco; es muy buena idea. Ahora, para ir a hacer las cosas como corresponde, yo creo que tenemos que ser, o no tenemos que apresurarnos.

Puede ser que a partir de estos días se dispare el detonador para comenzar a transitar la organización de ir hacia Solís o hacia Varela, pero poner una fecha de que tiene que ser antes de fin de año, me parece que no es correcto. Hay que tener sentido común y el sentido común nos dice que somos una institución que tiene que dar el ejemplo. Y si vamos a escuchar a la sociedad civil y vamos a hablar de los temas que plantea la sociedad civil de esa localidad, tenemos que realmente estar organizados. Porque primero son las comisiones y después el orden del día para realizar la tarea del Plenario.

Por eso Sr. Presidente yo creo que lo que dijo el Sr. Cesar yo lo voy a acompañar porque creo que usted solo no puede organizar esto, que tiene que tener sin duda la colaboración de los tres partidos y sí se podría conformar una comisión especial para comenzar a transitar la organización de esas reuniones fuera del recinto. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Señor edil, el tema de la comisión, ¿es una moción, crear una comisión especial?

SR. EDIL GUSAVO RISSO - Podríamos mocionar que se cree una comisión especial para una organización; para cuando se vaya a otra localidad que sea otra comisión.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Estamos hablando de Solís de Mataojo.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Exactamente, sí señor.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Perfecto. ¿De cuántos ediles, señor edil?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - No, dispóngalo usted, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No, la moción la está haciendo usted, no la estoy haciendo yo.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Y bueno, un edil por cada bancada.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Creo que está más o menos todo dicho, solo que difiero en una parte mínima con el Sr. Edil Risso. A mí me parece que sería bueno que la Comisión de Presupuesto estuviera a cargo, porque si esos tres miembros no van a Comisión de Presupuesto a reunirse, viendo, tratando de agendar, arreglar, capaz que sea la Comisión de Presupuesto, sea lo más atinado, es mi humilde opinión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - ¿Usted dice que en vez de crear esa comisión, fuera la Comisión de Presupuesto la encargada de la organización?

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Yo entiendo que sí.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - ¿Es otra moción?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Yo retiro mi moción, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Al retirar su moción, queda la moción del Sr. Edil Luis Carresse de que la Comisión de Presupuesto sea la encargada de la organización de la celebración de la sesión en Solís de Mataojo. Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra el Sr. Edil Edgardo García.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Sr. Presidente, coincido con lo que dice el Edil Risso; ya en esta Junta, hay antecedentes de esta Junta en la década del '90 de concurrir a todos los lugares, a las Juntas Locales. Hoy miro a todos los ediles, ninguno estuvo presente; sí estuve yo y las funcionarias, que hoy veo tres o cuatro funcionarias que también estuvieron en las distintas localidades.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS CARDINAL SIENDO LA HORA 22:29'

Y como bien se decía, hay que coordinarlo, hay que planificarlo. Recuerdo que cuando se fue a Varela, había problemática en el tránsito de José P. Varela y la Comisión de Tránsito previo a la sesión de la Junta Departamental se reunió con las Fuerzas Vivas de José Pedro Varela y se habló el problema del tránsito. Creo que ahora también, no solo hay que ir a sesionar, sino que hay que aprovechar para recibir a las fuerzas vivas de las distintas localidades.

En ese momento, se fueron a las seis localidades que tenían Juntas Locales y yo creo que ese es el camino...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio, por favor.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - ...Ese es el camino que habría que seguir ahora.

Y otra cosa que ahora se habla de nosotros fijar, hay que recordar que es otra parte que nos están invitando, no solo nosotros tenemos que decidir. Hay que coordinar con la Alcaldía y con los concejales de Solís de Mataojo, no solo nosotros podemos decir "Bueno, vamos antes de fin de año". Capaz que hablamos con la Alcaldía y nos dicen "Miren no, antes de fin de año nosotros tenemos esto, esto, esto"; la Casa de la Cultura es para los cierres de eventos culturales, de las escuelas. Entonces, no es solo nosotros que tenemos que fijar.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS CARDINAL SIENDO LA HORA 22:30'.

Por eso hay que hacerlo planificado, coordinar con las autoridades de Solís de Mataojo, pero más que nada planificarlo muy bien. Hay que ver que no se tome después, porque me acuerdo que en aquella época era el Esc. Leis el Intendente y siempre nos decía de la prudencia, que no se tomara como que era una excursión de ediles. Y creo que no fue tomado en ese momento como excursión de ediles, porque esos ediles de las distintas comisiones, se anunciaba; Era algo anecdótico.

Yo por otros motivos personales recorro todo el departamento semanalmente, y por ejemplo Zapicán había puesto en su Junta Local, un pizarrón con un mes de anticipación por lo menos, que decía: "tal día sesiona la Junta Departamental de Lavalleja, se invita a vecinos", o sea que hay que planificar.

Hoy hay otras maneras de informarse, pero en ese momento fue muy efectivo porque allí cuando fue a sesionar la Junta Departamental a Zapicán y otra localidad con más población, fue mucha gente del pueblo a ver, a conocer los ediles, a escuchar y a saber lo que era la Junta Departamental.

Así que bienvenido lo que dice Risso, a planificarlo bien, también estuvimos en Varela -ahora que veo a Javier- sesionando en el Club Centenario de José Pedro Varela y también comisiones previas, conversando con la gente, con las Fuerzas Vivas y después la sesión. Casi siempre - como algún otro edil lo dijo acá- también es importante llevar temas vinculados a la localidad porque es un gancho más, desde un fraccionamiento que se pueda tener en Comisión de Fraccionamiento, qué mejor que sea de Varela si estamos en Varela, porque la gente que le

interesa dice “Mirá, hubo una comisión que estudió el tema, lo resolvió, la Junta viene y lo vota”, porque desgraciadamente a veces la gente no tiene por qué saber cuáles son los mecanismos.

Así que Sr. Presidente, en usted y en la Comisión de Presupuesto totalmente de acuerdo con Carresse, en la cual están todos los partidos presentes que estudien el tema y se resuelva, sea en el primer, segundo semestre. Pero que se resuelva con tranquilidad, porque quedan tres años más de esta Junta Departamental y no solo hay que ir a Solís y a Varela; también hay que ir a los lugares que tienen alcaldías y los lugares que no tienen alcaldías también tiene que recibir a esta Junta Departamental. Nada más.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, hay una fábula en el libro de Galeano, se llama “El libro de los Abrazos”; estaría bueno que se pueda leer. Hay una que hace mención a un cocinero que tenía unas gallinas y les preguntaba a las gallinas en qué salsa querían ser devoradas y las gallinas le decían que no querían ser devoradas en ninguna salsa y el cocinero les dijo “eso no está en discusión”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 22:32’.

Comenzamos nuestra participación en este tema proponiendo que esta Junta Departamental pueda ir a Solís de Mataojo durante este año, antes de fin de año. Hemos dado nuestra posición, creo que somos -esta Junta Departamental, a menos que me demuestren lo contrario-, hay once comisiones asesoras.

La capacidad de la camioneta para poder ir es de once, si mal no recuerdo, eso da para que puedan coordinar perfectamente dos comisiones e ir el mismo día a la localidad, cualquiera del departamento. Quiere decir esto que en una semana o menos de una semana ya pueden ir todas las comisiones perfectamente. Y si estamos hablando que quedan alrededor de seis semanas para esto, está sobrando tiempo. Si realmente creemos ser tan responsables y tan serios, yo creo que es momento de demostrar que somos serios y también responsables toda la Junta Departamental y poder ir antes de fin de año.

Como dije recién, creo que veníamos avanzando en la discusión en cuándo ir y ya no solamente que se desestimó prácticamente ir este año y ya se comenzó a hablar incluso de formar comisión para poder ir; creo que hacer comisiones, formar comisiones, se les puede llamar comisiones. Ahora, tenemos tres coordinadores, hay un coordinador por cada bancada y perfectamente se puede coordinar entre ellos, que van a representarnos a todos los partidos, conjuntamente también con el Presidente para llevar adelante esta sesión en Solís de Mataojo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GONZALO SUÁREZ SIENDO LA HORA 22:34’.

Yo sigo sosteniendo la moción de ir este año, que tenemos todas las herramientas para poder hacerlo y tenemos además funcionarios comprometidos con la tarea, sino la sesión de hoy tampoco se podía ni haber llevado a cabo, todas las sesiones se planifican y se hacen más/menos quince días. Decía el compañero Ernesto Cesar, un Consejo de Ministros se logra conformar y se hacen bien en menos de veinte días y nosotros vamos a estar con tanta vuelta para poder sesionar en una localidad.

¿Cuál es la desinformación que tienen los ediles con respecto a una realidad general de cualquier localidad del interior del departamento? ¿Acaso no van seguido? ¿No se comunican con la población? ¿No saben medianamente -por lo menos- cuáles son las preocupaciones que tienen

las poblaciones de los diferentes puntos del departamento? ¿Se van a preocupar ahora porque vamos a ir a las localidades? ¿Vamos a arrancar de cero? Yo creo que eso sí es una falta de respeto hacia la institución Junta Departamental y si llegan a escuchar esto desde esas localidades, la verdad que llama poderosamente la atención. Sigo sosteniendo, estamos a tiempo perfectamente de poder ir durante este año. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, hemos escuchado atentamente, simplemente es para hacer un aporte y una moción respecto a que sea la tal o cual comisión, en este caso se ha nombrado una comisión permanente, la de Presupuesto-. Las comisiones permanentes tienen sus objetivos previstos en el Reglamento, por lo tanto, eso hay que tenerlo en cuenta.

Nosotros apelaríamos a un criterio más práctico y sería de manera transversal, que el Sr. Presidente junto con los coordinadores de bancada puedan allanar el camino y trabajar en la organización de estos eventos. Porque en definitiva son los coordinadores de bancada los que de alguna manera después pueden colectivizar entre los distintos compañeros que ocupan las distintas comisiones, cuáles son los temas prioritarios o a tratar. Entonces, nos parece como criterio práctico que la actuación del Presidente con los coordinadores de bancada podría tener un tratamiento horizontal y práctico a este tema, por lo tanto lo planteo como moción. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Sr. Presidente, escuchando a todos los compañeros me lleva a reflexionar. No hace tanto que fuimos a las localidades, es muy cercano en el tiempo, no es tan distante como algún compañero mencionaba.

Desde mi punto de vista, fueron jornadas interesantes, pero yo no vi que la población de ninguna de las localidades se sintiera movida por la llegada de la Junta; es más, me sentí bastante solo. Estuvimos en Zapicán, Mariscal y Solís de Mataojo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUÁREZ SIENDO LA HORA 22:39'.

Por otra parte, yo no puedo comparar un Gobierno Nacional, con -la cartera- los titulares de la cartera que pueden atender las temáticas y quizás solucionar la temática; a los ediles que podemos escuchar inquietudes y no solucionar, simplemente elevar al Ejecutivo y por eso es la pequeña diferencia que hay entre Gobierno y Juntas Departamentales.

Por otra parte, siempre hay preocupación del vecino y sabemos, en el caso de nuestra agrupación tenemos ediles del interior y estamos en permanente contacto y los líderes viajan semanalmente. No es que estemos desinformados de la problemática, no es necesario ir a preguntarle a ninguna población, ¿qué pasa?, ¿qué necesitan?, ¿cuál es la inseguridad? Hay muchos temas que son dominados, pero que tampoco hacemos una bandera de la problemática todos los días.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 22:40'.

Coordinar, se hizo la coordinación debida desde la Mesa, desde los funcionarios, todo salió perfecto; lo que vuelvo a insistir en lo mismo, no son tan distantes en el tiempo los viajes, son más recientes. En realidad no fueron tantos los planteamientos, fueron mínimos, quizás en Solís de Mataojo fue donde más se nos planteó la necesidad.

Hoy el mapa político cambió, hoy tenemos otra figura política, entonces está todo el interior permanentemente coordinado. Sin ir más lejos, el Alcalde de José Pedro Varela es de nuestra lista, estamos en contacto con todo. Verónica Machado, una amiga desde que ingresó de edil y

seguimos con la amistad de siempre. O sea, no hay distancias hoy y hay otra figura política, por lo tanto, ha cambiado todo.

Yo creo que acá no es tan impresionante hacer todo ese esquema de coordinar, ¿qué estamos acá, vamos a ir a todo Uruguay? No, estamos hablando de Lavalleja y que sabemos, que cada uno de los ediles sabemos que viajan todos estamos en contacto, sabemos, vemos fotos, que tuvieron, que fueron, que levantaron firmas; el edil no está ausente a la problemática de Lavalleja. Entonces, yo no lo veo tan problemático que haya que hacer todo ese mecanismo, yo no lo creo necesario. Pero es una opinión personal, como todos los compañeros opinaron de su criterio. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, primero, retiro la moción de que sea la Comisión de Presupuesto. Que sea esta comisión tripartita también con su participación, los vamos a esperar el Presupuesto.

Y en segunda instancia, me gustaría poner a consideración una moción de suficientemente debatido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción realizada por el Sr. Edil Luis Carresse de que se dé por suficientemente debatido el tema.

Los que está por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 20 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

La Sra. Secretaria va a leer las mociones que se van a empezar a votar, atención por favor.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Voy a enumerar todas las mociones que hay.

Hay una moción del Sr. Edil Daniel Escudero, para que se pueda concurrir a sesionar en Solís de Mataojo en el segundo semestre de 2018.

Una moción del Sr. Edil Mauro Álvarez -en el mismo sentido- de que se realice la sesión en este año.

Y una moción del Sr. Edil Ernesto Cesar, de que el Presidente junto con los coordinadores de bancadas, trabajen en la organización, no sé si de las dos sesiones o solo de la sesión...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Perdón, perdón.

La ida a José Pedro Varela yo la coordiné con los coordinadores de los tres partidos políticos. La ida a José Pedro Varela que fue la primera reunión que tuvimos, la hice con los tres coordinadores y fueron ediles acompañando también. Después, lo que se hizo fue coordinar con las diferentes comisiones para que las comisiones que están en José Pedro Varela puedan tener relacionamiento -que ya lo hay- y ahora en noviembre se va a ir nuevamente para ir avanzando sobre ese tema.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - ¿Sr. Presidente, me permite?

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - A modo aclaratorio, quiero señalar que esta moción que planteé fue porque había una moción anterior...

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Exacto, queda esa.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Yo la retiro, porque si por la vía de los hechos ha funcionado así con los coordinadores de bancada pienso que...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Otro tema también que quiero aclarar y que vuelvo a repetir, esto tiene que pasar para la Comisión de Presupuesto, porque si no hay rubros y si no hay dinero presupuestado no lo podemos hacer, eso tienen que tenerlo en cuenta.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Daniel Escudero de que la Junta Departamental sesione en la localidad de Solís de Mataojo en el segundo semestre del año 2018.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 18 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Perdón, perdón no dialoguen, la Secretaria les va a leer el artículo.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al Art. 37 del Reglamento Interno: “Los miembros de la Junta no forman Cuerpo fuera de Sala, excepto cuando la mayoría de la Junta por 2/3 (dos tercios) de votos resolviese sesionar en otro recinto”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - ¿No se dio por suficientemente discutido?

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Estamos en la votación.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Ahora están las mociones.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - De acuerdo a esto y por la buena salud de esta Junta Departamental, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio, por favor.

Perdón Escudero, estaba pidiendo un cuarto intermedio, estaba pidiendo un cuarto intermedio y está permitido.

Por favor un momentito, vamos a respetar y vamos a mantener la cordura. Está a consideración el cuarto intermedio.

DIALOGADO.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Perdón, en una oportunidad cuando yo pedí hablar se me explicó que se había votado por suficientemente discutido, por lo tanto tiene que aplicar el mismo Reglamento la Secretaría.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No, está en votación el cuarto intermedio, no.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - No se puede votar, Sr. Presidente.

DIALOGADO.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, voy a pedir reconsideración.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Perdón, perdón vamos a reconsiderar el tema y seguimos con la votación.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - No puede.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - El tema es que si él pide reconsideración de voto... Perdón, perdón, no vamos a dialogar en sala.

Primero que nada, discúlpenme, no vamos a dialogar en sala. Ya se dio terminó, se dio por suficientemente debatido el tema; estábamos votando. Por lo cual los señores ediles no se pueden

retirar de sala -le digo al Sr. Escudero- si estamos votando y tampoco voy a dejar que corra el cuarto intermedio. Vamos a continuar con la sesión. Usted quiere reconsiderar el...

DIALOGADO.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Para mí las mociones hay que votar primero y después...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Pero ya habíamos votado la moción.

No dialoguen, por favor, diríjense a la Mesa, al Sr. Presidente. Hoy lo dijo Álvarez justamente sobre ese tema.

Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Por tercera vez Sr. Presidente, voy a solicitar la reconsideración de la moción que realizó el Sr. Edil Escudero, ya que entiendo que si esta no tiene 21 votos y la otra tampoco tiene 21 votos, va a caer y no se va a hacer, es lo que yo estoy entendiendo. Por tanto, solicito la reconsideración.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - ¿De esta votación?

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sí, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Vamos a votar si se reconsidera o no la votación. Por favor, no dialoguen.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Estamos votando la reconsideración.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Espere un momentito, estamos votando la reconsideración de la votación de Escudero, lo que él pidió.

¿Usted está pidiendo la reconsideración de esta última votación? Silencio, por favor. Primero, vamos a votar si se reconsidera o no la votación de Escudero.

Se pone a consideración del Cuerpo la reconsideración de la votación de la moción realizada por el Sr. Edil Daniel Escudero.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 17 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Ahora se debe poner a consideración la moción del Sr. Edil Daniel Escudero de que la Junta Departamental sesione en Solís de Mataojo en el segundo semestre del 2018.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Edgardo García.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Solicito votación nominal.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción realizada por el Sr. Edil Daniel Escudero, de que la Junta Departamental sesione en Solís de Mataojo, en el segundo semestre de 2018.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Marina Casas, Norma Ramírez, Edgardo García, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Oscar Villalba, Daniel Escudero, Pablo Hernández, María del Pilar Rodríguez, Julia Villar, Gustavo Risso, Ana Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Javier Urrusty, Vicente Herrera, Pedro Vázquez, Marcelo Rodríguez.

Son 17 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Cardinal, Ernesto Cesar, Hugo Recalde, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Damián Villalba, Pablo Mazzoni, Patricia Pelúa, Marta Sotelo, Gonzalo Suárez.

Son 11 votos por la Negativa.

Se proclama: NEGATIVA.

FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Voy a pedirle a los ediles que vayan a fundamentar que se remitan al tema.

Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, siendo consecuente con nuestra alocución anterior, estamos votando negativo esta moción porque considero que esperar al segundo semestre del 2018 es demasiado tiempo para ello. Por lo tanto, ahora evidentemente vamos a esperar qué pasa con la próxima votación, que es la moción que hizo el Frente Amplio. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Yo lamento que haya salido negativo, por una cuestión práctica. Tristemente, soy un convencido de que esto de manera apresurada no puede salir, no debe salir y lamento profundamente que se haya votado de manera negativa.

El próximo año, los primeros meses tenemos ampliación presupuestal. Volvemos en marzo probablemente, por más que levantemos el receso en febrero, empezamos a trabajar de manera fuerte en marzo. Nos quedan marzo, abril -ya con turismo-, cuando queremos acordar ya estamos en mayo, junio; 1° de mayo, como me recuerda acá el señor edil, muchas gracias, importante aporte. En definitiva Sr. Presidente, entendíamos que era una buena medida. En este año, es impracticable, es imposible y se han encargado de hacerlo -a mí entender- naufragar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Nosotros queremos ir a Solís y queremos ir lo más antes posible, por eso no apoyamos esta moción de correr, tirarla siempre para adelante y ver qué es lo que pasa en el futuro, que ni siquiera sabemos qué presidente vamos a tener el año que viene en la Junta. Yo creo que sí lo tenemos, tenemos todas las herramientas para hacerlo ahora, como bien están propuestas las comisiones y agrego más, porque cada uno de los coordinadores de bancada puede reunirse, a su vez, con cada uno de los presidentes de cada comisión para ver qué día y cuándo va a ir esa comisión a sesionar. Entonces, me parece que no es una cosa de otro mundo, y para ir a recorrer, acá es la ciudad más cercana que tenemos, no precisamos tanto tiempo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Pablo Mazzoni.

SR. EDIL PABLO MAZZONI - Yo creo que pícaramente acá nos han embretado en una situación en la que vamos a resolver no viajar a Solís, porque al haber reconsiderado la votación intentaron obligar al Frente Amplio a cambiar la posición para llegar a los veintiún votos y no se llegó. Ahora, si hay que votar la otra moción, no se va a llegar a los veintiún votos, nos vamos a ir sin viajar a Solís. Entonces, bien merecida la picardía y nos quedaremos en Minas.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, yo creo que acá los que no votaron creo que erraron el camino. Cierran la puerta, hubieran propuesto...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Disculpe, señor edil, vuelvo a reiterar nuevamente, hay que referirse al tema; no “votaron”, sino “voté”.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Bien. Yo voté ir el segundo semestre...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio por favor, cuando el edil tiene la palabra.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Yo voté ir el segundo semestre, porque consideré todo lo que habíamos hablado anteriormente, que hay que planificar, que hay que saber si hay rubro, en fin. Y, además, este Cuerpo va a tener dos temas importantes en el correr de los últimos días del año, de este mes que viene, como por ejemplo la Rendición de Cuentas y por supuesto la presencia de la Dra. Peña con el tema de la Semana de Lavalleja. Entonces Sr. Presidente, yo creo que son...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Señor edil, ya no tiene la palabra. Gracias.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Perdió el derecho a la palabra.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Perdón, perdón, no se puede levantar ningún edil.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Se va a poner a consideración la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez de que se realice sesión de la Junta Departamental en Solís de Matajojo en este año.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción presentada por el Sr. Edil Mauro Álvarez, de que la Junta Departamental realice sesión en la localidad de Solís de Matajojo este año.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Cardinal, Ernesto Cesar, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Pablo Mazzoni, Patricia Pelúa, Gustavo Riso, Marta Sotelo, Gonzalo Suárez.

Son 10 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Marina Casas, Norma Ramírez, Edgardo García, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Oscar Villalba, Daniel Escudero, Hugo Recalde, Pablo Hernández, María del Pilar Rodríguez, Damián Villalba, Julia Villar, Ana Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Javier Urrusty, Vicente Herrera, Pedro Vázquez, Marcelo Rodríguez.

Son 18 votos por la Negativa.

Se proclama: NEGATIVA.

FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES GONZALO SUÁREZ, PABLO MAZZONI, EDUARDO BAUBETA, GUSTAVO RISSO Y ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 22:59’.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, voté afirmativo para ser consecuente con lo que venía diciendo y que además queda a las claras que no podemos llegar a un acuerdo político.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio, por favor.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Por eso, habíamos pedido por la salud -incluso dije- de este Cuerpo, ese cuarto intermedio para lograr un consenso entre los partidos. Evidentemente, veintidós votos se necesitaban y a mí lo que me queda claro ahora y con las cartas vistas, que prefirieron no votar la moción del Frente Amplio antes que ir a Solís. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Edgardo García.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Voté negativo porque entendemos que acá hemos hablado toda la noche de nosotros, nunca nos hemos acordado de la otra parte, si realmente nos podían recibir este año. Siempre hemos dicho “nosotros podemos ir este año”, nunca se consultó a la otra parte, capaz que ni nos podía recibir, por eso voté negativo.

También digo lo mismo que dice el Edil Mauro Álvarez que también...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No puede aludir.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Disculpe, disculpe. Nosotros demostramos que queremos ir -porque dieciocho voluntades- pero no dieron las mayorías especiales que se necesitan, queríamos ir a Solís coordinados y planificados. Pero siempre, lo que quiero rescatar es esto, nunca nos acordamos que hay una parte que nos invitó, no sabemos si nos podían recibir ahora y nosotros estamos obsesionados que tenía que ser ahora. Nada más, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, comparto plenamente las palabras vertidas por el Sr. Edil García Chocho. A eso, le sumo también Sr. Presidente que nuestra inquietud o nuestro propósito siempre fue ir el segundo semestre, lo cual es posible ahora porque en este período ya no se puede votar, queda para el segundo semestre. Por tanto, mantuve la línea y votando de esta manera negativa aprovecho la oportunidad y logro que se abra esa puerta para ir en el segundo semestre e ir de manera prolija, como la gente de Solís se merece y como la Junta Departamental tiene la obligación de hacerlo. Muchas gracias Sr. Presidente y estamos en seis meses, ocho meses, viendo a la gente de Solís.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES NORMA RAMÍREZ, EDGARDO GARCÍA, JAVIER URRUSTY Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 23:01’.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, voté afirmativamente porque considero que hay que ponerle un plazo a las cosas y que esto quedaba a coordinación del Presidente junto a los coordinadores. Quiere decir que, si Solís de Mataojo y Presidencia veían una imposibilidad práctica de poder viabilizar la reunión, la Junta Departamental podría aplazar la fecha. Por eso fue que votamos afirmativamente, porque nada es inmutable, se podría aplazar en el caso de que por la vía de la práctica no se pudiera organizar o coordinar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Sr. Presidente, voté negativo porque considero que trasladar la Junta hacia Solís requiere una organización, requiere traslado de las comisiones que deben asistir en el mayor número posible. Todos sabemos que los ediles tenemos compromisos, algunos laborales, otros de otra naturaleza y no se puede ir a pasear y en excursión como pretende la moción que se planteaba. Por lo tanto, me quedo tranquilo con la conciencia de que si quiero ir a Solís lo puedo hacer perfectamente en cualquier momento, el ómnibus me lleva gratis al ser edil. Así que no hay impedimento ninguno para escuchar la problemática de la gente de esa localidad.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 23:02'.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL JULIA VILLAR SIENDO LA HORA 23:02'.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Una vez más, el Partido Nacional no respeta a las minorías y se olvida de los acuerdos. Necesitábamos de veintiún votos, nosotros solicitamos un cuarto intermedio para poder justamente zanjar esta diferencia y no fuimos tenidos en cuenta. Nosotros queremos ir a Solís -como dijimos en la otra moción- y por eso votamos afirmativamente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES VICENTE HERRERA Y PEDRO VÁZQUEZ SIENDO LA HORA 23:03'.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Sr. Presidente, también voté afirmativo porque como integrante del Frente Amplio queremos ir cuanto antes a esta localidad, como a tantas otras y varias veces también al fin del quinquenio.

Pero esto también nos debe dejar un mensaje y un aprendizaje, cuando este tipo de temas se van a plantear como un expediente que estaba y se ingresa a la presente sesión como otro punto del orden del día, previamente debemos estar todos consustanciados, por lo menos los tres partidos políticos, en haber negociado posibles fechas, si no nos empantanamos más de una hora hablando de este tema. La imagen que damos hacia afuera es totalmente patética y horrible. Entonces, para la próxima vez tiene que ser un aprendizaje, estos temas no es tirarlo así de entrada, sino hablarlo previamente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Pablo Hernández.

SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ - Voté negativo porque es algo que no depende de nuestra voluntad, sino que es algo que tiene que llevar una coordinación previa, por respeto a los ciudadanos y más que nada a nosotros mismos, sino se convierte en una salida didáctica. Mucha falta de coherencia en las argumentaciones, ya que hablan de la capacidad de la camioneta, de las comisiones, me pregunto, a los compañeros empleados los llevamos en el baúl o vamos nosotros. La verdad que se convirtió más en un capricho que en un beneficio para dicha ciudadanía, lamentablemente que entre treinta y una personas reducidas en tres partidos no podamos ponernos de acuerdo y no estamos dando una señal, y estamos dando una señal calamitosa a nuestro departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Sr. Presidente, voté afirmativo porque sinceramente no era tanto el trabajo para hacer en dos meses, ya están planeando un receso que no tiene nada que ver. La localidad de Solís está a veinte minutos de acá y si no votaron y no quisieron, es porque no tienen interés en ir. Acá hay falta de voluntad, no es el Frente Amplio ni es la bancada nuestra. Aparte, si nosotros hacemos “¡Ay!” ellos hacen “¡Uy!” así que yo sinceramente estoy muy decepcionada y lo lamento más por la gente de Solís y la gente de campaña. ¿Y sabe qué lamento más en este momento? Que la mitad de la sala se ha ido sin escuchar los informes de comisiones, tanto que alardean de las comisiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Por favor quédense, si no quedan dos temas para afuera, quedan poquitos. Les agradezco que se queden para tratar de terminar estos dos temas.

***** **

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES: EN RESPUESTA AL
OF. 672/2017, COMUNICA AL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA
LA IMPOSIBILIDAD DE DAR OTRO USO A ÓMNIBUS
DONADO POR ANEP PARA TRASLADO ESTUDIANTES.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 20 de octubre de 2017. De acuerdo a la solicitud realizada por el Sr. Edil Carlos Urtiberea en el Oficio N° 672/017, la Comisión de Asuntos Sociales, hechas las averiguaciones pertinentes en relación al ómnibus donado por ANEP para el traslado de estudiantes desde Zapicán hacia Batlle y Ordoñez y viceversa, le informa que no es posible dar el uso solicitado por el Sr. Edil ya que existe un contrato que prohíbe la utilización del mismo para otras actividades que no sean las del traslado de estudiantes. Fdo.: Daysi Navarro, Marta Sotelo, Hugo Recalde”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Yo quisiera saber cuál es el contrato entonces que hay porque...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No se levante, nos quedamos sin quórum, Villalba.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES OSCAR VILLALBA Y DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 23:07’.

Nos quedamos sin quórum, por lo que se levanta la sesión por falta de número.

SE LEVANTA LA SESIÓN
POR FALTA DE QUÓRUM
SIENDO LA HORA 23:07’.
